

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL **DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ** Y CON LA ASISTENCIA DEL C. VICEPRESIDENTE, DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN; PRIMER SECRETARIO, DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA. VOCAL, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, VOCAL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, VOCAL, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, VOCAL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN SE INCORPORARÁ DURANTE LA SESIÓN.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE

ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL DIPUTADO CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2013.

ACTA NÚM. 95 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2013, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 22 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS EN CARTERA DE SER POSIBLE, SE REMITAN UNA HORA ANTES VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNA DE LAS OFICINAS PARLAMENTARIAS, PREVIO AL INICIO DE CADA SESIÓN, A FIN DE ENTERARSE Y HACER ALGUNAS CONSIDERACIONES EN SU MOMENTO.- **EL PRESIDENTE CONSIDERÓ EL COMENTARIO DEL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, HIZO COMENTARIOS SOBRE EL VETO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO A LAS REFORMAS APROBADAS POR EL CONGRESO A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD

SUSTENTABLE Y LEY DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, CON EL FIN DE QUE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE SEAN FIJADAS POR EL PODER LEGISLATIVO; QUE EL GOBERNADOR EN LUGAR DE APOYARLAS, SE HA DEDICADO A ENTABLAR UNA SERIE DE ESTRATEGIAS PÚBLICAS PARA EVITAR QUE SE LE quite la facultad de seguir fijando las tarifas, y con ello, seguir castigando a más de un millón de usuarios del transporte. Señaló el diputado que por un descuido el gobernador no alcanzó a mandar las observaciones en los 10 días que contempla la Constitución Política del Estado; refirió que el viernes pasado no quisieron recibir a la oficialía mayor del Congreso un documento firmado por este poder legislativo, en horas donde ellos pueden recibir papelería. Fue hasta el día de hoy en el transcurso de la mañana, que finalmente pudo ser notificado éste documento. Por lo que exigen al gobernador del Estado detenga toda estrategia legal y publique las reformas aprobadas por este Congreso para su entrada en vigor. Intervinieron en contra los dip. Juan Antonio Rodríguez González², Guadalupe Rodríguez Martínez, César Alberto Serna de León. Intervino a favor el dip. Francisco Luis Treviño Cabello. En virtud de haber intervenido tres oradores en contra el presidente sometió a votación el abrir otra ronda de oradores, siendo el resultado de 4 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones. El presidente manifestó que no hay mayoría, y no ejerce su voto de calidad.

En otro tema, el dip. Fernando Galindo Rojas, refirió que las observaciones enviadas por el gobernador fueron presentadas en tiempo y forma; que hay una opinión de la Dirección Jurídica que la oficialía mayor no escuchó; refiere el diputado que los 30 días naturales para la posible publicación de la ley, terminaron el viernes 21 del presente mes y que este Congreso no estaba sesionando, y lo está haciendo hasta el día de hoy a primera hora el presidente de la diputación permanente, entregó las observaciones del Congreso en el Palacio de Cantera cuando ya estaba fuera de tiempo. El presidente aclaró que en ningún momento él entregó la notificación, fue personal de la oficialía como se lo instruyó al oficial mayor. Intervinieron en contra con diversos señalamientos los dip. Eduardo Arguijo Baldenegro, José Luz Garza Garza y Francisco Luis Treviño Cabello. Intervinieron a favor los dip. César Alberto Serna de León², Fernando Galindo Rojas. Intervinieron por alusiones personales los dip. Eduardo Arguijo Baldenegro y Francisco Luis Treviño Cabello.

EN OTRO TEMA, EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO SEÑALÓ QUE LE RESULTA INACEPTABLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL EL PASADO 3 DE JUNIO DE VETAR LAS REFORMAS A LA LEY DEL TRANSPORTE, LAS CUALES LE DAN FACULTADES AL PODER LEGISLATIVO DE FIJAR LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS Y DEL METRO, LAS CUALES SE ENVIARON EN TIEMPO Y FORMA. ASIMISMO, MANIFESTÓ QUE DE ACUERDO A NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL EL GOBERNADOR TUVO 10 DÍAS PARA PRESENTAR LAS OBSERVACIONES, LAS CUALES LAS ENVIÓ 12 DÍAS DESPUÉS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EMPLAZÓ AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A REMITIR LAS REFORMAS NUEVAMENTE PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN, SEÑALANDO QUE SERÍA OCIOSO DEBATIR LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES DE DÍAS NATURALES O DÍAS HÁBILES, PUES EL GOBERNADOR ES GOBERNADOR LOS 365 DÍAS DEL AÑO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

EN OTRO TEMA, EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOLICITE A LA ALCALDESA DE MONTERREY MARGARITA ARELLANES, SE ABSTENGA DE HACER MANIFESTACIONES RELIGIOSAS PÚBLICAS QUE INVOLUCREN AL GOBIERNO MUNICIPAL QUE ESTÁ A SU CARGO, RESERVÁNDOSE LAS PARA LLEVARLAS A CABO EN PRIVADO. ASIMISMO, SOLICITE AL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY QUE SANCIONE DE ACUERDO AL ART. 50 Y SUS CORRELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS A LA ALCALDESA MARGARITA ARELLANES POR LAS MANIFESTACIONES RELIGIOSAS REALIZADAS EN UN EVENTO PÚBLICO EL 9 DE JUNIO, DESLINDÁNDOSE DE SU RESPONSABILIDAD COMO PRESIDENTA MUNICIPAL. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO². INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.- **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 2 VOTOS A FAVOR, 3 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES.**

EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL DOCTOR JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ,

SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES, PARA QUE FUNCIONE A LA BREVEDAD, AL CIEN POR CIENTO, EL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE LINARES, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS Y JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUTORIZAR AL SECRETARIO DE SALUD DOCTOR JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, PARA QUE OCURRA A REUNIÓN INFORMATIVA CON LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON EL FIN DE QUE COMPAREZCA SOBRE LA SITUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y PERSPECTIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS Y UNIDADES MÉDICAS BAJO SU RESPONSABILIDAD Y COORDINACIÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, SOLICITÓ QUE LA SESIÓN DE ESTE VIERNES 28 DE JUNIO DE 2013, SEA CAMBIADA PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 26 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS. INTERVINO SECUNDANDO LA PROPUESTA EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINO CON UNA OBSERVACIÓN EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL MIÉRCOLES 26 DE JUNIO A LAS DIEZ HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS

INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ANDRÉS CHAO EBERGENYI, DIRECTOR GENERAL DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EXHORTO QUE SE LE HACE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE CUANDO SE LEGISLE EN BASE AL CONTENIDO DEL TRANSITORIO DÉCIMO PRIMERO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES, SE ESTABLEZCAN CLARAMENTE REGLAS EN RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y

TELEVISIÓN, PRINCIPALMENTE LOS DIRIGIDOS A MENORES DE EDAD.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 288, APROBADO EN FECHA 01 DE JUNIO DE 2013; ASIMISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA SITUACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS ES PREOCUPANTE, NO CABE LA MENOR DUDA. LOS USUARIOS SE QUEJAN DE LAS MALAS CONDICIONES DEL SERVICIO, YA QUE LAS UNIDADES LUCEN TOTALMENTE DESCUIDADAS, VIDRIOS ROTOS, ASIENTOS QUEBRADOS, MUELLES EN MAL ESTADO, Y QUÉ DECIR DE LA CARROCERÍA. ES MUY COMÚN OBSERVAR EN LAS CALLES DE NUEVO LEÓN, CAMIONES CIRCULANDO EN MALAS CONDICIONES, DESCOMPUESTOS, YA SEA POR FALLAS MECÁNICAS O ELÉCTRICAS. SE HACE NECESARIO QUE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE IMPLEMENTE OPERATIVOS CONSTANTES DE VIGILANCIA, PARA SACAR DE LA CIRCULACIÓN A AQUELLAS UNIDADES QUE NO SE ENCUENTREN EN CONDICIONES ÓPTIMAS, TANTO MECÁNICAS COMO FÍSICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS USUARIOS. SIN EMBARGO, ESTA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE HA CRECIDO, PORQUE NO HA EXISTIDO UN SEGUIMIENTO CLARO Y CONTUNDENTE EN LOS OPERATIVOS DE REVISIÓN POR PARTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE. TAL PARECE QUE LOS OPERATIVOS ÚNICAMENTE SE HACEN CON FINES MEDIÁTICOS, COMO OCURRIÓ HACE UNOS DÍAS CUANDO LOS TRANSPORTISTAS VIOLARON LAS TARIFAS, AL RETIRAR EL DESCUENTO DEL 50 POR CIENTO EN LAS TARIFAS EN LOS SEGUNDOS VIAJES. FUERA DE AHÍ, NO SE VE QUE REALICEN OPERATIVOS DE

INSPECCIÓN EN LAS UNIDADES PARA REVISAR SUS CONDICIONES. CABE DESTACAR QUE EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL TRANSPORTE Y LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DEL REGLAMENTO EN LA MATERIA, SEÑALAN QUE LAS UNIDADES DEBEN ESTAR EN BUEN ESTADO MECÁNICO, ELÉCTRICO, DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA. ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS DISPOSICIONES LEGALES, LAS AUTORIDADES DEL TRANSPORTE VIOLAN LA LEY, AL DEJAR CIRCULAR UNIDADES EN MAL ESTADO POR LAS CALLES DE NUEVO LEÓN. ADEMÁS, EL GOBIERNO DEL ESTADO, NO HA PODIDO IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS QUE HA SIDO POSPUESTO DE MANERA INDEFINIDA, COMO CONSECUENCIA DE LA NEGATIVA DE LOS PERMISIONARIOS Y EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE A MODIFICAR EL TRAZO DE SUS RUTAS. HACE YA CASI DOS DÉCADAS, EL GOBERNADOR SÓCRATES RIZZO GARCÍA, INTENTÓ UNA REESTRUCTURA DE LAS RUTAS CON EL DENOMINADO PROGRAMA “PRO CENTRO”; LOGRÓ FUGAZMENTE SACAR DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS LOS CAMIONES, PARA QUE CIRCULARAN POR LAS CALLES SECUNDARIAS. SIN EMBARGO, LOS INTERESES DE LOS TRANSPORTISTAS PESARON MÁS QUE EL PODER DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA REORDENAR EL TRANSPORTE, Y LOS CAMIONES VOLVIERON A SATURAR LAS PRINCIPALES AVENIDAS. ANTE ESTAS DEFICIENCIAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, QUE PONEN EN RIESGO A LOS USUARIOS, ES QUE PROPONEMOS EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** SE EXHORTA A LA AGENCIA ESTATAL DE

TRANSPORTE, IMPLEMENTE OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN EL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, Y DE INMEDIATO SAQUE DE LA CIRCULACIÓN LAS UNIDADES QUE NO SE ENCUENTREN EN CONDICIONES ÓPTIMAS, TANTO MECÁNICAS COMO FÍSICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS USUARIOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA CONTINUÓ: “Y LE VOY A PEDIR DE FAVOR QUE PONGA ESTE PUNTO DE ACUERDO A VOTACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS: ANTES QUE NADA CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE COMPAÑEROS, EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE, AUNQUE MUCHOS NO LO CREEN, ESTÁ HACIENDO CRISIS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SOBRE TODO ES UN DOLOR DE CABEZA PARA CIENTOS, MILES DE FAMILIAS PODER LLEGAR AL CENTRO DE LA CIUDAD, VISITAR LA CIUDAD DE MONTERREY O LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS. ESA MENTADA REESTRUCTURACIÓN DE LAS RUTAS QUEDÓ NADA MAS EN PURA PROMESA Y NO SE HA CUMPLIDO, UNA RESPONSABILIDAD QUE PARA ESTAS FECHAS YA DEBERÍAN HABER ASUMIDO LOS PERMISIONARIOS Y LOS EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE. NO HEMOS VOLTEADO A VER EL CÓMO SE ENCUENTRA EL SERVICIO, VUELVO OTRA VEZ A REPETIR, COMO LO HE HECHO EN VARIAS

OCASIONES, EN LOS MUNICIPIOS PERIFÉRICOS. HACE UNOS DÍAS EL GOBERNADOR DEL ESTADO DECRETÓ AL MUNICIPIO DE CADEREYTA COMO UN MUNICIPIO TAMBIÉN PARTE DEL ÁREA METROPOLITANA, CREO QUE TAMBIÉN EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ENTONCES, SON 11 MUNICIPIOS LOS QUE, EN EL PAPEL, SON PARTE DEL ÁREA METROPOLITANA, PERO EN LOS HECHOS, EN LOS BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN, TODAVÍA SE LES CONSIDERA COMO DE SEGUNDA, O DE TERCERA. EL CASO ES, QUE SIGUE PAGANDO LARGA DISTANCIA TODAVÍA SANTIAGO, CADEREYTA POR LLAMADAS DE TELEFONÍA. PERO ADEMÁS, LAS RUTAS NO HAN LLEGADO A LAS DEMÁS COLONIAS, NO HAN LLEGADO A LA POBLACIÓN, VAYA, Y ENTONCES LA GENTE, SU BOLSILLO DE ESAS FAMILIAS, ESTÁ SUFRIENDO DEMASIADO, Y LES VOY A PONER UN EJEMPLO: EN EL SUR DE CADEREYTA, DE LA CABECERA DE CADEREYTA, HAY MÁS DE 4 MIL FAMILIAS ENTRE LO QUE ES EL LIBRAMIENTO QUE LLEGA A LA CABECERA Y EL QUE CONECTA CON LA CARRETERA A ALLENDE, LA COLONIA BELLAVISTA, REAL DE CADEREYTA, JARDINES, SANTA LUCÍA, SANTA MARÍA, FOMERREY, CADEREYTA Y GENARO LEAL, SON MÁS DE 4 MIL FAMILIAS COMPAÑEROS, QUE NO TIENEN TRANSPORTE Y QUIEN LO PRESTA AHÍ ES UNA RUTA QUE NI SIQUIERA ES INTERMUNICIPAL, ES UNA RUTA QUE LOS SACA POR 10 PESOS AL LIBRAMIENTO, Y DEL LIBRAMIENTO AHORA SÍ AGARRAN EL CAMIÓN QUE VIENE A LA CIUDAD DE MONTERREY, PAGAN 30 PESOS, DE AHÍ LES COBRAN 20 PESOS, DE CADEREYTA A AQUÍ. POR ESO

EL COMPAÑERO YAYO, CUANDO HACÍA MENCIÓN DE LAS RUTAS, ÉL SE REFERÍA A LO CARO QUE ES EL TRANSPORTE EN CADEREYTA Y QUE ÉSO DE MENCIONARLO COMO PARTE DEL ÁREA METROPOLITANA, PUES SÍ, PERO ¿Y ESO QUÉ?, NO LES HA REDITUADO NINGÚN BENEFICIO A LOS VECINOS DE ESE MUNICIPIO. ENTONCES, 30 PESOS -SE IMAGINAN- PARA LLEGAR AQUÍ AL CENTRO DE MONTERREY Y 30 PARA REGRESAR, ESTAMOS HABLANDO DE 60 PESOS DIARIOS, Y SI ALGÚN TRABAJADOR SE LE OCURRE, O TIENE SU TRABAJO, NO SE LE OCURRE, PUDIERA TENER TRABAJO EN SAN NICOLÁS O EN SANTA CATARINA, PUES HAY QUE PAGAR OTROS 10, 12 PESOS MÁS, PORQUE A LO MEJOR ABORDA UNA CLIMATIZADA. ENTONCES, SE IMAGINAN COMPAÑEROS, NADA MAS PARA QUE VEAN EL VIACRUCIS ECONÓMICO, SOCIAL QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA Y EN PARTICULAR ESAS 4 MIL FAMILIAS QUE VIVEN AL SUR DE LA CIUDAD. ESTAMOS EMPLAZANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA, PARA VER SI NOS ACOMPAÑA UN GRUPO DE DIPUTADOS, QUE VAYAMOS CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PORQUE ES LA PRIMERA AUTORIDAD, PARA IR A VISITAR AL DIRECTOR DEL TRANSPORTE EN EL ESTADO, PARA QUE HAGA UN ESTUDIO TÉCNICO FINANCIERO DE ESE LUGAR Y QUE SEAN LAS RUTAS DE CADEREYTA QUE ENTREN A ESAS COLONIAS PARA QUE NO PAGUEN EN EXCESO, ESOS 10 PESOS MÁS QUE ESTÁN ELLOS DESEMBOLSANDO, LOS USUARIOS POR SALIR NADA MAS A LIBRAMIENTO. COMPAÑEROS, CREEMOS QUE NO ES JUSTO, NO ES JUSTO.

ENTONCES, POR ESO SE DICE AQUÍ QUE ESA REESTRUCTURACIÓN DE LAS RUTAS NO HA LLEGADO; Y TAMBIÉN COMPAÑEROS, NO SOLAMENTE AHÍ, TAMBIÉN EN GARCÍA, NUEVO LEÓN, QUE ES OTRO MUNICIPIO METROPOLITANO, PERO ESE SÍ DE MUCHOS AÑOS ATRÁS, SIGUEN FALTANDO LAS RUTAS CAMIONERAS, SIGUEN LOS CAMIONES, VIENEN BIEN REPLETOS, VIENEN HASTA EN LA... PUES PRÁCTICAMENTE 15 Ó 20 GENTES PARADAS POR CAMIÓN, MÁS LOS 44 SENTADOS, ESTAMOS HABLANDO DE MÁS DE 60 PASAJEROS POR CAMIÓN; MUCHOS ACCIDENTES, SE QUEDAN TIRADOS, CAMIONES QUE SE DECÍAN QUE ERAN NUEVOS LOS VEMOS, PUES PRÁCTICAMENTE DESCOMPUESTOS A DIARIO, ESO NOS DA UNA PRUEBA, PUES DE QUE NO ERAN CAMIONES ÚLTIMO MODELO, SON CAMIONES OVERJOLEADOS, DE MODELOS MUY ATRASADOS, PERO QUE CON ESE ENGAÑO DE LA OVERJOLEADA QUE LES PONEN HACEN PARECERSE A LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE COMO QUE SON NUEVOS. ENTONCES COMPAÑEROS, ES JUSTO, ME SOLIDARIZO CON EL PUNTO DE ACUERDO DEL COMPAÑERO Y MI VOTO SERÁ A FAVOR. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, PUES NOSOTROS COINCIDIMOS TOTALMENTE CON EL DIPUTADO JOSÉ LUZ PARA HACER UN EXHORTO A LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, A FIN DE QUE

SAQUE DE CIRCULACIÓN A LAS UNIDADES QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO, ÉSO DEFINITIVAMENTE ES MUY IMPORTANTE, Y ASI MISMO HACER UN LLAMADO PARA QUE SE REESTRUCTUREN LAS RUTAS. Y LO QUE COMENTA TAMBIÉN EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO SOBRE EL SERVICIO QUE HAY DE TRANSPORTE EN LOS MUNICIPIOS PERIFÉRICOS, PUES TAMBIÉN ES IMPORTANTE, EL MUNICIPIO DE GARCÍA, EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, EL MUNICIPIO DE CADEREYTA, SANTIAGO, VER EN QUÉ CONDICIONES Y A QUÉ COSTOS SE ESTÁ PRESTANDO EL SERVICIO A LOS CIUDADANOS DE ESOS MUNICIPIOS, QUE PARA PODER TRASLADARSE AL ÁREA METROPOLITANA, PUES PAGAN UNA MAYOR CANTIDAD DE DINERO. PERO BUENO, A LA PAR DE ESTA SITUACIÓN, YO CONSIDERO QUE ES MUY IMPORTANTE, Y QUÉ BUENO QUE SALE EL TEMA, PORQUE EL TEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO ES UN TEMA QUE HAY QUE ANALIZAR A FONDO, PORQUE ESTAMOS... HAY MUCHAS FAMILIAS O HAY MUCHAS PERSONAS QUE SE TRASLADAN DE UN LUGAR A OTRO DE LA CIUDAD O VIVEN, O DADO EL CRECIMIENTO EXCESIVO QUE HA TENIDO LA MANCHA URBANA DE MONTERREY, LOS TIEMPOS DE TRASLADO DE LA CASA AL CENTRO DE TRABAJO, O A LA CASA DE ESTUDIOS, PUES SON MUY PROLONGADOS, INCLUSO HASTA SE PUEDEN TARDAR DOS HORAS DE IDA Y DOS HORAS DE REGRESO, ÉSO PERJUDICA OBVIAMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y LE DEDICAN MENOS TIEMPO AL TRABAJO, MENOS TIEMPO A SU FAMILIA. ENTONCES, SÍ ES UN TEMA DE ANÁLISIS Y POR ESO NOSOTROS CONSIDERAMOS

IMPORTANTE Y VITAL QUE HAGAMOS UNA MESA DE DIÁLOGO, CONVOCAR UNA MESA DE DIÁLOGO, CONVOCAR A LA ACADEMIA, CONVOCAR A LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, CONVOCAR AL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE, A LOS TRANSPORTISTAS, A LOS USUARIOS Y VER CÓMO PODEMOS ABORDAR ESTE TEMA PARA QUE... Y QUE SE EMPIECEN A IMPLEMENTAR ACCIONES O POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A MEJORAR EL TRANSPORTE. YO CREO QUE SI ENFOCAMOS NUESTRO ESFUERZO A IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS, O VER EL MARCO LEGAL PARA PODER MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO, YO CREO QUE VAMOS A DAR UN GRAN PASO EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN, DE LOS CIUDADANOS DE ESTE ESTADO Y YO CREO QUE VAMOS A LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA GENTE. ENTONCES, YO LE QUIERO PROPONER AL DIPUTADO PROMOVENTE, QUE SI AGREGAMOS UN PUNTO DE ACUERDO, O UN SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO A SU PETICIÓN, QUE VERSE DE LA SIGUIENTE MANERA: *“SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO A QUE CONVOQUE A UNA MESA DE DIÁLOGO CON TRANSPORTISTAS, CON USUARIOS, CON LA ACADEMIA Y CON REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, A FIN DE HACER UNA MESA DE TRABAJO QUE TENGA POR OBJETIVO MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LAS RUTAS DE NUESTRO ESTADO”*. ENTONCES, YO LE QUIERO PROPONER ESTO AL DIPUTADO PROMOVENTE, NO SÉ SI ESTÉ DE ACUERDO, Y SERÍA TODO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. CLARO QUE ESTAMOS DE ACUERDO, COMO LO HEMOS DICHO EN OTRAS OCASIONES, TODO LO QUE SEA A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, EXCELENTE, ADELANTE. PERO HOY, UNA VEZ MÁS QUEDA CLARO, SI LE PONEMOS TANTITA ATENCIÓN, EL POR QUÉ EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO SE DEBE HACER CARGO DE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. PLANTEA JOSÉ LUZ, REVISIONES, ESTAMOS YA UN POCO A DESTIEMPO, AFORTUNADAMENTE HOY EN LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, DE DIRECTOR HAY UN PROFESIONAL EN ÉSTE TEMA, EN ÉSTE RAMO, QUE POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE ESTABA REALIZANDO EN DÍAS PASADOS, PRECISAMENTE AYER, LA REVISIÓN A LA RUTA 400; SE SACARON 22 UNIDADES DE SERVICIO POR DIFERENTES FALLAS QUE PRESENTABAN, SE HAN ESTADO HACIENDO REVISIONES CONSTANTEMENTE, TANTO EN TAXIS, COMO EN RUTAS DE CAMIONES, ESTO ES MUY NOTABLE Y SALIÓ EN LOS MEDIOS, PORQUE EL ALCALDE DE SANTA CATARINA FUE EL QUE PUSO EL GRITO A FAVOR DE LOS USUARIOS DE SANTA CATARINA Y ES POR ESO QUE SALIÓ. PERO SE ESTÁN HACIENDO ESTAS REVISIONES. EN LA HUASTECA, HABÍA UN RUTA QUE TENÍA ALLÁ Y QUE SIGUE TENIENDO TERRENOS MUNICIPALES Y LOS USA COMO TERMINAL Y MUCHAS COSAS, COSA QUE LE FALTA ENTRAR EN ACCIÓN AHÍ. EXHORTAMOS TAMBIÉN A LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE A UN INTENSO PROGRAMA DE

REVISIÓN, TAMBIÉN A LOS OTROS EMPRESARIOS QUE NO LE ENTRAN AL TEMA COMO TRANS-REGIO, QUE HASTA AHORA EN ESTE AÑO SE ESTÁ APENAS MODERNIZANDO DESPUÉS DE HABERLE DADO USO A CAMIONES DE CONVERSIÓN COMO LO NOMBRABA UNO DE LOS DIPUTADOS. Y BUENO, TAMBIÉN HAY QUE APLAUDIR A TODOS LOS EMPRESARIOS Y PERMISIONARIOS QUE USAN Y QUE CUMPLEN CON TODAS NORMATIVAS EN EL REGLAMENTO, COMO ES LA EMPRESA QUE REPRESENTAN LOS SEÑORES LAZCANO, AHÍ TAMBIÉN. TAMBIÉN, ACUÉRDENSE QUE HEMOS TENIDO MESAS DE TRABAJO Y DE LAS CUALES, PORQUE ES DE GOLPETEO POLÍTICO, NO SE PONEN DE ACUERDO Y SE HAN RETIRADO DE LAS MISMAS. Y HA HABIDO, EXHORTAMOS A OTRA MESA, CLARO QUE SÍ, QUE VENGAN LAS UNIVERSIDADES, LOS CIUDADANOS, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES. EN GARCÍA Y EN CADEREYTA ME CONSTA QUE, CLARO QUE GARCÍA TIENE MUCHOS HABITANTES QUE FALTA MÁS TRANSPORTE, PERO SÍ SE METIERON 40 CAMIONES CLIMATIZADOS DE LAS RUTAS DE PERMISIONARIOS, O DE EMPRESARIOS DE OTRA CENTRAL OBRERA, Y EN CADEREYTA TAMBIÉN METIERON PARA LA EXTENSIÓN DE TRES CAMINOS, UNA RUTA SE HIZO PARA CADEREYTA, SE ESTÁ UNIFICANDO JUÁREZ. LO QUE HAY QUE PARTICIPAR Y PEDIR TAMBIÉN Y PONERLE ATENCIÓN ES EN LOS PROGRAMAS QUE ESTÁ HACIENDO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE A TRAVÉS DE SU SECRETARIO FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, DONDE SE ESTÁ TRABAJANDO Y SE ESTÁ PROYECTANDO PARA QUE EN UN FUTURO

INMEDIATO EL TRANSPORTE SEA UNA SOLA TARIFA, UN TRANSPORTE SUSTENTABLE QUE A PROPIAS PALABRAS DE ÉL, DECÍA QUE POR LA MISMA TARIFA VA USAR ECOVÍA, VA USAR, TE PUEDES SUBIR A UNA LÍNEA DE CAMIÓN, O TE PUEDES SUBIR A LAS LÍNEAS DEL METRO. ÉSE ES UN PROGRAMA QUE SE VA A IMPLEMENTAR EN EL 2014, VAMOS A INCLUIR AL INGENIERO FERNANDO QUE VENGA A PARTICIPAR Y QUE NOS EXPLIQUE, COMO LO HA HECHO EN LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, Y ABARCAR TAMBIÉN QUE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL ESTÁN CONSTANTEMENTE REVISANDO TANTO NO SOLAMENTE LOS CAMIONES URBANOS SUS TERMINALES, SUS CONDICIONES DE LAS MISMAS UNIDADES, SINO TAMBIÉN A LOS TAXIS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. Y APOYAMOS LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JOSÉ LUZ GARZA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “TENEMOS UNA PROPUESTA DE UN SEGUNDO PUNTO EN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR EL COMPAÑERO PACO TREVIÑO, POR LO QUE PREGUNTO AL PROMOVENTE SI ESTÁ DE ACUERDO EN QUE LO INCLUYAMOS EN EL PUNTO DE ACUERDO”.

EL C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA EXPRESÓ: “SÍ, AQUÍ NADA MAS SERÍA IMPORTANTE CONSULTAR AQUÍ CON EL CONSEJO TÉCNICO Y LOS

ASESORES, SI ES VIABLE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL HACER LAS MESAS DE TRABAJO Y EXHORTAR A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE...

C. PRESIDENTE: “EXHORTAR A LA COMISIÓN, SE EXHORTA A LA COMISIÓN”.

C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA: “ES CORRECTO, ESTAMOS DE ACUERDO QUE SE INTEGRE AL PUNTO DE ACUERDO LA PETICIÓN AQUÍ DEL DIPUTADO FRANCISCO CABELLO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “BIEN, ENTONCES SERÍA ADICIONAR AL EXHORTO, DICE... VOY A LEER EL ACUERDO PROPUESTO: **ACUERDO. ÚNICO.- SE EXHORTA A LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE PARA QUE IMPLEMENTE OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN EL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS Y DE INMEDIATO SAQUE DE LA CIRCULACIÓN LAS UNIDADES QUE NO SE ENCUENTREN EN CONDICIONES ÓPTIMAS, TANTO MECÁNICAS, COMO FÍSICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS USUARIOS. Y SE ADICIONA EL SIGUIENTE TEXTO.- “SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE CONVOQUE UNA MESA TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LA ACADEMIA**

TRANSPORTISTA, USUARIOS, LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA Y DEL CONGRESO ESTATAL, A FIN DE ANALIZAR DE FORMA INTEGRAL LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE EN EL ESTADO Y SE PROPONGAN SOLUCIONES AL PROBLEMA QUE SE PRESENTA”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE Y COMPAÑEROS. EL VACÍO DE PODER MUNICIPAL MUESTRA LA FALTA DE RESPONSABILIDAD EN SUS TAREAS

COMO AUTORIDAD, RESALTANDO EL ABANDONO EN EL QUE SE ENCUENTRAN ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. EN LA CIUDAD QUE ALBERGA A MÁS DE UN MILLÓN DE HABITANTES, QUE REPRESENTA APROXIMADAMENTE EL 29% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO, Y QUE LOS JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD CONFORMAN UN GRUPO DE CASI 400 MIL PERSONAS, Y QUE ES EL 30% DE TODA LA POBLACIÓN JUVENIL DE NUEVO LEÓN, ES EVIDENTE PARA TODOS QUE EXISTE UN DÉFICIT DE ÁREAS VERDES Y DEPORTIVAS DONDE ÉSTOS ADOLESCENTES PUEDAN PRACTICAR EL DEPORTE Y TENER LUGARES DE ESPARCIMIENTO QUE CONTRARRESTEN LAS ACTIVIDADES DELICTIVAS. EN LOS RECORRIDOS DE CAMPAÑA QUE REALIZAMOS PARA GANARNOS EL VOTO Y LA CONFIANZA DE LAS FAMILIAS REGIOMONTANAS Y TENER LA OPORTUNIDAD DE SER SUS REPRESENTANTES Y VOCEROS EN ESTA TRIBUNA, UNA DE LAS DEMANDAS SOCIALES MÁS RECURRENTES ERA LA FALTA DE ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN, ASÍ COMO SU DEBIDO MANTENIMIENTO, PARA QUE LOS MENORES DE EDAD PUDIERAN TENER UN LUGAR DIGNO A DONDE ASISTIR PARA EJERCITAR EL DEPORTE POPULAR. ESTAMOS ATRAVESANDO POR MOMENTOS DIFÍCILES, DONDE LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD ESTÁN LIGADOS DIRECTAMENTE CON SITUACIONES SOCIALES, EN TAL RAZÓN, ES FUNDAMENTAL EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES, ÉSOS QUE SIEMPRE NOS HAN CARACTERIZADO A LOS NUEVOLEONESES, LA EDUCACIÓN, LA CONVIVENCIA FAMILIAR, EL

DEPORTE Y TODAS AQUELLAS CARACTERÍSTICAS QUE NOS HAN DADO EL RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA DEL ESFUERZO Y EL TRABAJO. PERO RESALTA LA IMPORTANCIA DE TENER ESPACIOS DE RECREACIÓN PARA ATENDER AL SECTOR JUVENIL, PROPORCIONÁNDOLES LAS HERRAMIENTAS Y ESCENARIOS QUE LOS MANTENGAN ALEJADOS DEL OCIO Y MALOS HÁBITOS QUE PROVOCAN EL CÍRCULO VICIOSO DE LA INSEGURIDAD, PORQUE COMO LO DIJO LA ALCALDESA DE MONTERREY, MARGARITA ARELLANES, NO HAY QUE ENTREGARLE LA CIUDAD A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. ANTE ESTO, SI BIEN ES CIERTO QUE SE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS Y PARQUES, HAY QUE INICIAR POR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN CON LOS QUE ACTUALMENTE SE CUENTAN, Y AQUÍ ENTRA LA RESPONSABILIDAD DE LOS MUNICIPIOS CONFORME AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL QUE REFIERE QUE CORRESPONDE A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES PROPORCIONAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EQUIPAMIENTO Y CONSERVACIÓN, ENTRE OTROS, DE CALLES, PARQUES Y JARDINES. SOBRE ÉSTE TEMA, ES DE MENCIONAR QUE RECIENTEMENTE SE DIO A CONOCER EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN LOCAL QUE MIENTRAS LA ALCALDESA DE MONTERREY ANDA HACIENDO CAMPAÑA EN OTROS ESTADOS Y EVADE SU RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR, DEJANDO SU DEBER DE PRESIDENTA MUNICIPAL EN MANOS DE UN SER SUPREMO, LOS CIUDADANOS DEBEN HACERSE CARGO DE LO QUE LE CORRESPONDE A LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EJEMPLO DE ELLO ES LA PLAZA Y CANCHAS

DE LA COLONIA 7 DE NOVIEMBRE, EN LA CAPITAL DEL ESTADO, QUE SE ENCUENTRAN EN TOTAL ABANDONO, Y ANTE ELLO, LOS VECINOS HAN TENIDO QUE IMPROVISAR CON PIEDRAS UNA CANCHA DE TIERRA A LA QUE ACUDEN A JUGAR Y PASAR UN RATO AMENO. ESTA ÁREA DEPORTIVA IGUAL QUE MUCHAS OTRAS EN MONTERREY, ESTÁ EN CONDICIONES DEPLORABLES, LOS JUEGOS INFANTILES REPRESENTAN UN RIESGO MÁS QUE UNA DIVERSIÓN, Y RESULTA ENTONCES CUESTIONARLE A LA ALCALDESA DE MONTERREY, QUE DÓNDE ESTÁ EL CUMPLIMIENTO A SUS ACCIONES FIRMADAS Y PROMESAS DE OTORGAR *“ESPACIOS DEPORTIVOS”, “CANCHAS DE FÚTBOL RÁPIDO” PARA “DARLE A LOS REGIOS ESA TRANQUILIDAD Y DESARROLLO QUE TANTO SE MERECE”*. Y LAS EXIGENCIAS NO ES SOLO DE NOSOTROS COMO REPRESENTANTES POPULARES, SINO TAMBIÉN DE LOS MENORES QUE SOLICITAN QUE *“HAYA PASTO, QUE ARREGLEN LOS JUEGOS Y QUE HAYA LUZ”*. EN LUGAR DE ANDAR HACIENDO DECLARACIONES RELIGIOSAS, LA ALCALDESA MARGARITA ARELLANES, DEBERÍA HACERSE CARGO DE LO QUE SÍ LE CORRESPONDE, Y NO ES PRECISAMENTE ANDARSE PROMOVRIENDO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS POLÍTICOS, DESCUIDANDO LO QUE A LOS REGIONTANOS REALMENTE LES INTERESA Y QUE LE HACE TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ENCONTRAREMOS A BIEN, QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY VEA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE COMO UNA ACCIÓN DE ATENDER LA SITUACIÓN

DE INSEGURIDAD QUE TAMBIÉN AFECTA A ESTE MUNICIPIO Y QUE CONFORME A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDEN DÉ UNA SOLUCIÓN INMEDIATA PARA DAR EL MANTENIMIENTO ADECUADO A LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y PLAZAS. LOS CIUDADANOS DE MONTERREY, MERECE MEJORES LUGARES DE ESPARCIMIENTO Y CONVIVENCIA FAMILIAR, POR ESO ESPERAMOS QUE EL MUNICIPIO DÉ UNA PRONTA RECONSTRUCCIÓN Y REMOZAMIENTO DE ESAS ÁREAS VERDES. POR LOS ARGUMENTOS VERTIDOS Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS PARA VOTARSE EN ESTE MOMENTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 109 DEL MISMO ORDENAMIENTO INTERNO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MARGARITA ARELLANES, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A SUS ATRIBUCIONES Y ATIENDA DE INMEDIATO EL ABANDONO Y FALTA DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE CANCHAS DEPORTIVAS Y PLAZAS, PONIENDO ESPECIAL ATENCIÓN A LA UBICADA EN LA COLONIA 7 DE NOVIEMBRE. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 26 DE JUNIO DE 2013. FIRMA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS CONTINUÓ: “SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL ACUERDO PROPUESTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO LE CONMINARÍA A MI COMPAÑERO, PRIMERO, EL PUNTO ES CORRECTO, LO QUE MI POSICIÓN EN CONTRA ES QUE SE PONGA A VOTACIÓN ¿POR QUÉ?, PORQUE UNA OBLIGACIÓN DE UN MUNICIPIO NO SE PUEDE PONER A VOTACIÓN EN UNA SESIÓN DE PLENO; LA OBLIGACIÓN DE LA ALCALDESA EN EL PUNTO QUE TIENE, ES UNA OBLIGACIÓN PERMANENTE, EL MANTENIMIENTO DE LAS PLAZAS. Y CREO QUE LA CALIFICACIÓN Y EL CRITERIO NO LO PODEMOS DAR OCHO GENTES AQUÍ, EN LA CALIFICACIÓN Y EL CRITERIO SOBRE ESTE PARTICULAR QUE USTED MENCIONA, LO TIENEN LOS CIUDADANOS QUE VIVEN ALREDEDOR DE CADA UNA DE LAS PLAZAS PÚBLICAS QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN EN UNA CONDICIÓN. LAS DOS PLAZAS QUE YO VISITO A HACER EJERCICIO, DEPLORABLES ¿POR QUÉ?, PORQUE NO ESTÁN CON EL MANTENIMIENTO ADECUADO, LA LLUVIA HA PERMITIDO QUE CREZCA LA HIERBA Y NO ESTÁN CON EL MANTENIMIENTO QUE EL CIUDADANO QUISIERA TENER. ENTONCES, PONER A VOTACIÓN ESTO, YO LE DIRÍA A MI COMPAÑERO, NO. LOS VECINOS DE CADA PLAZA ESTÁN VIENDO COMO ESTÁ SU PLAZA, ELLOS ESTÁN HACIENDO UNA CALIFICACIÓN Y EN LUGAR DE VOTAR AQUÍ, LA

VOTACIÓN LA TIENEN ELLOS, Y YO LE CONMINARÍA SÍ, A NO SOLAMENTE A LA ALCALDESA DE MONTERREY, A TODOS LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA, EL MANTENIMIENTO QUE DEBEN TENER LAS PLAZAS PÚBLICAS Y LOS PARQUES. VENIR A VOTAR AQUÍ ESTE PUNTO CREO QUE ES UNA ACTUACIÓN POLÍTICA Y ES UNA SITUACIÓN DE OBLIGACIÓN QUE DEBE DE TENER LA ALCALDESA Y TODOS LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA. ENTONCES, YO LE PIDO A MI COMPAÑERO CONSIDERACIÓN AL PUNTO DE PONERLO AL VOTACIÓN ¿POR QUÉ?, PORQUE AQUÍ NO VAMOS A LLEGAR A NINGUNA PARTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, ESCUCHANDO AL DIPUTADO RODRÍGUEZ Y ANALIZANDO LA SITUACIÓN, BUENO LO ESCUCHO QUE COMENTA QUE LO HAGAN LOS VECINOS Y QUE ES UNA OBLIGACIÓN DE LOS CIUDADANOS, PERDÓN, DE LOS ALCALDES, Y QUE OCHO PERSONAS BUENO NO PODEMOS, EN OTRAS OCASIONES SE HA DICHO QUE PARA ESO ESTAMOS LOS DIPUTADOS PARA DEFENDER A LOS CIUDADANOS. EN ESE TEMA EXHORTAMOS A LA ALCALDESA DE MONTERREY, BUENO, NO SOLAMENTE ESTÁN LAS PLAZAS PÚBLICAS DESCUIDADAS, ESTÁN LAS LUMINARIAS, LA PAVIMENTACIÓN, EL BACHEO, LAS BANQUETAS, LOS CORDONES DE BANQUETAS, LO QUE NO FALLA ESO SÍ, YO COMO VECINO Y ASENTADO AQUÍ EN MONTERREY, ME CONSTA, ES LO DE LA BASURA,

PERO MUCHOS SERVICIOS DE MONTERREY ESTÁN DEPLORABLES NO SOLAMENTE LAS PLAZAS, SE COMPROMETIÓ A LA CIUDAD DEPORTIVA DE MONTERREY Y NO LE HAN PUESTO UN INCAIBLE PARA LEVANTAR UNA CERCA, UN ALAMBRE PARA AMARRARLA PARA QUE NO SE CAIGA, ENTONCES, NO SOLAMENTE SON LAS PLAZAS Y SI ESTAMOS AQUÍ EN EL CONGRESO ES PARA LOS PUNTOS DE ACUERDO, Y SI EN ESTE TEMA TENEMOS QUE MANDAR UN EXHORTO A LA ALCALDESA, Y QUE ES CIERTO, ES UNA OBLIGACIÓN DE ELLA, PERO TAMBIÉN NO SOLAMENTE EN EL ÁREA DE PLAZAS, SINO EN MUCHAS ÁREAS MÁS. ES CUANTO PRESIDENTE”

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. NOSOTROS IRÍAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, SIEMPRE Y CUANDO, DIGO ANALIZANDO DE MANERA INTEGRAL LA PROBLEMÁTICA, NO ES SOLAMENTE UNA PROBLEMÁTICA EXCLUSIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ENTONCES VEMOS TAMBIÉN CÓMO PLAZAS Y CENTROS COMUNITARIOS QUE ESTÁN A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y TAMBIÉN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS, ESTÁN EN PLENO ABANDONO. Y CÓMO QUEREMOS NOSOTROS INTEGRAR A LA COMUNIDAD, INTEGRAR A LA SOCIEDAD QUE HAGAN DEPORTE, QUE HAYA LUGARES DE ENCUENTRO, SI ESTOS LUGARES PUES NO ESTÁN SIRVIENDO PARA ESO, AL CONTRARIO, ESTÁN

SIRVIENDO COMO FOCOS, O PUNTOS PROBLEMA O PUNTOS DE ENCUENTRO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. ENTONCES, NOSOTROS IRÍAMOS A FAVOR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, SÍ Y SÓLO SÍ, COMO DIRÍAN EN LAS MATEMÁTICAS, SI AGREGA, DE QUE SE HAGA EL MISMO EXHORTO A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE DÉ MANTENIMIENTO A LAS PLAZAS PÚBLICAS, LAS QUE ESTÉN BAJO SUS JURISDICCIÓN Y A LOS CENTROS COMUNITARIOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, REALMENTE EL ABRIR ESTE DEBATE, YO CONSIDERO QUE ES MUY IMPORTANTE, PORQUE FINALMENTE HACE PUNTA DE LANZA. SI BIEN SE TENGA QUE REVISAR TODA LA SITUACIÓN DE TODO EL ESTADO, PORQUE PUES YO, AQUÍ TENDRÍAMOS QUE AGREGAR TODO, CREO QUE PERDERÍA EL EFECTO DE QUE NOSOTROS ESTAMOS ENFATIZANDO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, Y SI USTEDES SE DAN CUENTA NO ES UN AFÁN, NI PROTAGÓNICO, NI CRÍTICO, SIMPLEMENTE ES NUESTRA CIUDAD CAPITAL. NO RESULTA MENOS IMPORTANTE UN ZUAZUA, UN BRAVO, UN MIÉR Y NORIEGA, NO, PERO SI NO EMPEZAMOS POR LA CASA, POR LA CAPITAL DE LOS NUEVOLEONESES, QUE ES UNA CIUDAD EMBLEMÁTICA PARA EL PAÍS, QUE ES LA CIUDAD QUE DE ALGÚN MODO NOS DA IDENTIDAD A TODOS

LOS NUEVOLEONESES, AQUÍ RESULTA UN TANTO INVERSO DECIR QUE, SI UNO ES DE NUEVO LEÓN, O DE MONTERREY, LA VERDAD ES QUE ESTAMOS ORGULLOSOS DE NUESTRA CIUDAD Y PARA ESTARLO MÁS, PUES PRECISAMENTE HAY QUE PONERLES ATENCIÓN, Y HA SIDO MOTIVO DE DEBATE EN OTROS TEMAS, EL RELIGIOSO, EL POLITICO, EL SOCIAL, PERO ESTO LLEVA ALGO QUE NOS ATAÑA A TODOS, LA INSEGURIDAD, LA VIOLENCIA QUE SE HA ARRAIGADO, TIENE SU SEMILLERO PRECISAMENTE EN ESOS NICHOS, EN ESAS ÁREAS DESCUIDADAS, EN ESAS ÁREAS PINTARRAJEADAS, EN ESAS ÁREAS DONDE LA EXCLUSIÓN ES EVIDENTE, ES EVIDENTE EN LOS NIÑOS, ES EVIDENTE EN LOS JÓVENES, ES EVIDENTE EN LAS AMAS DE CASA CUAL DESESPERACIÓN POR NO TENER OPORTUNIDADES, PUES PRECISAMENTE SON VÍCTIMAS DE LA PARTE FÁCIL EN LA VIDA, EL DINERO FÁCIL, LA DELINCUENCIA. Y SI EMPEZAMOS POR UN GRANITO DE ARENA, NO QUERAMOS HACER TODO A LA VEZ, PORQUE NO NOS HA FUNCIONADO; HEMOS MANDADO INFINIDAD DE EXHORTOS PARA QUE LOS ALCALDES NO QUEMEN LA BASURA EN SITIOS PROHIBIDOS Y LO SIGUEN HACIENDO ¿POR QUÉ?, PORQUE NO TIENEN RECURSOS PARA TENER RELLENO SANITARIO, ME ACUERDO DE UNO POR EJEMPLO. DE LOS MUNICIPIOS QUE YO REPRESENTO ESCASAMENTE DOS TIENEN RELLENOS SANITARIOS. POR MÁS EXHORTOS, PUES ES UNA FALTA DE RESPETO A LOS POBRES ALCALDES, NO TIENEN RECURSOS, HABRÁ QUE BUSCAR EL ESQUEMA DE QUE TENGAN RECURSOS. PERO NO ES EL MISMO TRATAMIENTO PARA EL

MUNICIPIO DE MONTERREY, DONDE TIENEN UNA HACIENDA PÚBLICA SANA, UNA HACIENDA PUJANTE, DONDE LOS CIUDADANOS TENEMOS QUE INVOLUCRARLOS CADA VEZ MÁS; PORQUE SI NO PONEMOS EL EJEMPLO COMO AUTORIDAD, CÓMO LE PODEMOS DECIR AL VECINO QUE RECICLE LA BASURA, QUE LA CLASIFIQUE, NO PODEMOS HACERLO, Y CREO QUE EL REFERENTE ES LA CIUDAD DE MONTERREY. YO NO SOY DE LA CIUDAD DE MONTERREY, PERO QUIERO A MI CIUDAD, PORQUE ES MI CIUDAD CAPITAL, Y CREO QUE ES EL MOMENTO DE DAR UNA MUESTRA DE LA ARMONÍA QUE TENEMOS LOS DIPUTADOS, LOS 8 QUE AQUÍ ESTAMOS REPRESENTANDO A LOS OTROS 42 PARA PONER UN GRANITO DE ARENA. EL PUNTO DE ACUERDO ESTÁ EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS PARA QUE INICIEMOS AQUÍ EN MONTERREY Y TENDREMOS MUCHAS SESIONES DE TRABAJO, ES MAS ¿POR QUÉ NO INTEGRAMOS UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS Y VISITAMOS LAS PLAZAS PÚBLICAS DEL ESTADO?, DEL ÁREA METROPOLITANA, PRIMERO MONTERREY, LUEGO LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS Y LUEGO LOS RURALES, ES UN RETO QUE TENEMOS QUE HACER, PERO VAMOS EMPEZANDO POR ALGO. Y YO CREO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SU SERVIDOR ESTÁ PROPONIENDO CON TODA LA MEJOR INTENCIÓN, YO LE SOLICITARÍA COMPAÑEROS CONSIDEREN ESTA POSTURA, NO ES MEDIÁTICA, NO ES POLÍTICA, SIMPLEMENTE QUE SE LE PONGA ATENCIÓN A UN TEMA IMPORTANTE PARA NUESTROS NIÑOS Y NUESTROS JÓVENES. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “HABIENDO SIDO AGOTADOS LOS TURNOS, PREGUNTO AL PROMOVENTE, HAY UNA PROPUESTA POR PARTE DEL COMPAÑERO FRANCISCO TREVIÑO DE INCLUIR LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, ASÍ COMO DEL ESTADO, POR LO CUAL HAGO LA PREGUNTA ¿SI ESTÁ DE ACUERDO EN DICHA ADICIÓN?”.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS EXPRESÓ: “YO SOSTENGO LA POSTURA DE QUE SEA ÉSTA INICIATIVA INICIALMENTE AL MUNICIPIO DE MONTERREY Y QUE NOS PONGAMOS A TRABAJAR EN LO SUBSECUENTE CON LOS DEMÁS MUNICIPIOS”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “AL NO SER APROBADA, SE PONE A CONSIDERACION EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL COMPAÑERO FERNANDO GALINDO, PARA EL CUAL PIDO AL C. SECRETARIO DÉ LECTURA AL PUNTO PARA SU POSTERIOR VOTACIÓN”.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “**ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MARGARITA ARELLANES, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A SUS ATRIBUCIONES Y ATIENDA DE INMEDIATO EL ABANDONO Y FALTA DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE

CANCHAS DEPORTIVAS Y PLAZAS, PONIENDO ESPECIAL ATENCIÓN A LA UBICADA EN LA COLONIA 7 DE NOVIEMBRE”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADO POR EL DIP. FERNANDO GALINDRO ROJAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS A FAVOR (PRI Y PT), 3 VOTOS EN CONTRA (PAN) Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PRD Y NUEVA ALIANZA).

C. PRESIDENTE: “AL NO SER APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, PASAMOS CON EL SIGUIENTE ORADOR”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADO MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- EL SUSCRITO, **INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS NUMERALES 44, 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** COMPAÑEROS DIPUTADOS, DESAFORTUNADAMENTE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL VUELVE A SER NOTICIA Y ASÍ LO SEGUIRÁ SIENDO EN TANTO NO SE TOMEN DETERMINACIONES A FONDO PARA REVERTIR LA TENDENCIA ALCISTA DE LA MISMA, QUE SE VE NO TIENE LÍMITE, CON INCREMENTOS QUE NO PERMITEN PENSAR EN LA EXISTENCIA DE UNA RESPONSABILIDAD CON LAS FUTURAS GENERACIONES, PUES CADA VEZ MÁS, ALCANZA NIVELES QUE AMENAZAN CON LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LO QUE SE HA DADO A CONOCER ES EL INCUMPLIMIENTO DE LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, RELATIVO A QUE LOS FINANCIAMIENTOS QUE SE OBTENGAN DEBERÁN DE DESTINARSE A INVERSIONES PÚBLICO-PRODUCTIVOS, OBSERVANDO EN EL APARTADO DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO EROGACIONES DIVERSAS DE LAS CUALES SÓLO SE PUEDE CONSIDERAR LAS REALIZADAS EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA LAS QUE CUMPLEN CON DICHA DISPOSICIÓN. ADEMÁS, EN TODO CASO, CUANDO SE DISCUTE SOBRE LA CONVENIENCIA

O NO DE ENDEUDARSE, SE SEÑALA LA VENTAJA DE CREAR INFRAESTRUCTURA QUE PRESTARÁ SERVICIOS TANTO A LA GENERACIÓN PRESENTE COMO A LA FUTURA, POR LO QUE ES DE JUSTICIA QUE TAMBIÉN DICHAS GENERACIONES FUTURAS CONTRIBUYAN A SUFRAGAR EL GASTO QUE A TRAVÉS DE HACERSE CARGO PARCIALMENTE DEL PAGO DEL FINANCIAMIENTO OBTENIDO PARA SU REALIZACIÓN. SIN EMBARGO, LO QUE SE ESTÁ VIENDO ES QUE NO SÓLO SE ESTÁ TRASLADANDO A LAS GENERACIONES FUTURAS EL CARGO PARCIAL DEL COSTO TOTAL DE LAS OBRAS, SINO TODO EL COSTO EN ALGUNAS OCASIONES HASTA CON INTERESES PRESENTES. NO SIENDO SUFICIENTE LO ANTERIOR, TAMBIÉN SE LE CARGA A LAS GENERACIONES FUTURAS ENDEUDAMIENTO CON RESPECTO A GASTOS QUE NO TIENEN NADA QUE VER CON INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SINO MÁS DE GASTO DE TIPO CORRIENTE QUE EL GOBIERNO HA VENIDO ENGLOBANDO DENTRO DEL RUBRO DE INVERSIONES. DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012, EL GOBIERNO DEL ESTADO CONTRAJÓ ENDEUDAMIENTO POR 8 MIL 110 MILLONES DE PESOS, DE LOS QUE SÓLO DEDICÓ UN 43 % PARA INVERSIÓN FÍSICA, ES DECIR, 3 MIL 473 MILLONES DE PESOS, LO DEMÁS LO DEDICÓ A OTRO TIPO DE INVERSIÓN, ENTRE LOS CUALES SE PUEDEN ENCONTRAR GASTOS QUE DIFÍCILMENTE ENTRARÍAN EN EL CONCEPTO DE INVERSIONES PÚBLICO-PRODUCTIVAS. ADICIONALMENTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO ADQUIRIÓ FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS COMO LA RED ESTATAL DE

AUTOPISTAS E INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, POR UN MONTO CERCANO A LOS 3 MIL 500 MILLONES DE PESOS, EN LOS QUE NO SE TIENE LA INFORMACIÓN PRECISA DE CUÁL FUE EL DESTINO DE ESTOS RECURSOS, SINO QUE EN SU MAYORÍA SE TRANSFIRIERON AL GOBIERNO DEL ESTADO. TOMANDO EN CUENTA DICHA CANTIDAD, EN TOTAL EL FINANCIAMIENTO OBTENIDO POR EL GOBIERNO CENTRAL EN CONJUNTO CON LOS OBTENIDOS POR LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS Y EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, SON DE 11 MIL 610 MILLONES DE PESOS, POR LO QUE SE REDUCE EL PORCENTAJE QUE FUE DESTINADO A INVERSIÓN FÍSICA A SÓLO 30 %. POR TANTO, ES APREMIANTE QUE SE TOME EN CUENTA EL ESPÍRITU DE LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL, Y QUE LOS RECURSOS QUE SE CONTRAIGAN EN LO FUTURO SEAN SÓLO PARA DESTINARLOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE TRASCIENDAN EN EL TIEMPO Y POR SÍ SOLO JUSTIFIQUEN EL TRASLADAR A GENERACIONES FUTURAS PARTE DEL PAGO DEL MISMO, VÍA PAGO PARCIAL DEL FINANCIAMIENTO ADQUIRIDO. CLARO, PARA ELLO EL GOBIERNO DEBERÁ DE TOMAR CONCIENCIA Y HACERSE CARGO DESDE AHORA DEL PAGO DE LOS INTERESES QUE SE VAYAN DEVENGANDO, ASÍ COMO IR ABSORBIENDO PARTE DEL CAPITAL, EN JUSTICIA AL SERVICIO QUE DICHOS BIENES DE INVERSIÓN LE ESTÁN PRESTANDO A LA GENERACIÓN PRESENTE Y CON ELLO SE DEMUESTRE REALMENTE TENER UNA RESPONSABILIDAD FINANCIERA. EN ESE TENOR, ES RELEVANTE REVISAR A DETALLE EL DESTINO DE LOS FINANCIAMIENTOS ADQUIRIDOS, TANTO

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, A FIN DE VER EN QUÉ MEDIDA SE HA CUMPLIDO CON LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL. POR TODO LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE SOLICITAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EL QUE SE NOS BRINDE A DETALLE LA INFORMACIÓN DEL DESTINO DE LOS FINANCIAMIENTOS, ASÍ COMO INSTRUIR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN LAS REVISIONES DE CUENTA PÚBLICA REVISE A PROFUNDIDAD LOS FINANCIAMIENTOS ADQUIRIDOS Y EL DESTINO DE LOS MISMOS A LA LETRA DE LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE ME PERMITO PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO.**

PRIMERO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, INFORME A ESTA SOBERANÍA A DETALLE EL DESTINO QUE LE HA DADO A LOS DIVERSOS FINANCIAMIENTOS QUE HA CONTRATADO DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2009, 2010, 2011, 2012 Y EN SU CASO DURANTE EL EJERCICIO 2013; DENTRO DEL REFERIDO INFORME, DEBERÁ DE INCLUIR EL DESTINO DE LOS RECURSOS QUE LE HAYAN TRANSFERIDO, EN SU CASO, A LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS Y AL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR PRODUCTO DE FINANCIAMIENTOS. **SEGUNDO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A LOS TITULARES DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y LA RED ESTATAL DE

AUTOPISTAS, ENVÍEN A ESTA SOBERANÍA INFORMACIÓN DEL DESTINO A DETALLE QUE LE HAYAN DADO A LOS RECURSOS QUE VÍA FINANCIAMIENTO HAYAN OBTENIDO DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2009, 2010, 2011, 2012 Y EN SU CASO DURANTE EL EJERCICIO 2013.

TERCERO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN LAS REVISIONES DE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2012 Y POSTERIORES Y DENTRO DEL ANÁLISIS DE LOS FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS EL CUMPLIMIENTO DE LO PRECEPTUADO EN LA CONSTITUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LA DEUDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS. Y FIRMA SU SERVIDOR”.

EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO CONTINUÓ: “DADA LA IMPORTANCIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO DIPUTADO PRESIDENTE, LE SOLICITO SEA SOMETIDO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “YO CONSIDERO QUE UN TANTO REITERATIVO, EL REFERIRNOS A ÉSTA INFORMACIÓN, TODA VEZ QUE ESTÁ CONTENIDA YA EN LOS INFORMES DE CUENTA PÚBLICA, DE ACUERDO A LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES DECIR, ESTARÍAMOS DUPLICANDO UN

TRABAJO QUE YA REALIZA LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, TAL COMO SEÑALA EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY DE LA MATERIA, Y SOBRE TODO DONDE NOS SEÑALA, SOBRE TODO AHÍ EN EL INCISO G) EL ARTÍCULO 8° DONDE SEÑALA QUE: *“EL ESTADO ANALÍTICO A LA DEUDA DEL CUAL SE DERIVAN LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES, FUENTES DE FINANCIAMIENTO SI ÉSTAS SON A CORTO O LARGO PLAZO, ENDEUDAMIENTOS NETOS, FINANCIAMIENTOS, AMORTIZACIONES SIN INTERESES, INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA...”*, ETC., ETC. ES DECIR, CREO QUE EL PUNTO ES INTERESANTE EN UN SENTIDO, PERO EN EL OTRO ESTAMOS DUPLICANDO UN TRABAJO QUE YA VIENE HACIENDO LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, TODA VEZ QUE ÉSTAS CUENTAS PÚBLICAS YA HAN SIDO PRESENTADAS, Y QUE EN TODO CASO, SERÁ EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO DONDE VENTILEMOS Y TENGAMOS QUE DEBATIR LOS ELEMENTOS, SOBRE TODO ELEMENTOS QUE ATAÑEN A LA DEUDA DEL ESTADO QUE TENGAMOS QUE DISCUTIRLOS AMPLIAMENTE AL SENO DEL INTERIOR DE LA COMISIÓN. YO, MI POSTURA ES EN CONTRA POR CONSIDERARLO QUE YA SE ESTÁ DANDO EN LA PRESENTACIÓN DE ESTAS CUENTAS PÚBLICAS, Y QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, PUES YA ESTÁN EN ESTA SOBERANÍA POPULAR. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO COMPAÑEROS, PUES MIRA, SÍ BIEN ES CIERTO, COMO DICE EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, ES CIERTO, QUE SON INFORMES DE CUENTA PÚBLICA, SON INFORMES QUE TIENE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DEFINITIVAMENTE PUDIERA HABER UNA DUPLICIDAD DE TRABAJO, PERO HAY QUE HACERLA, O SEA AQUÍ EL DETALLE ES QUE LAS INVERSIONES ÉSTAS, SI LAS PRESENTAMOS A LOS CIUDADANOS EN GENERAL, NO VAN A ESTAR DE ACUERDO, PORQUE DICEN, BUENO, PEDISTE 8 MIL 110 MILLONES DE PESOS Y LUEGO PEDISTE OTROS 3 MIL 500, Y LUEGO EL 30 % SE REFLEJA REALMENTE EN INVERSIÓN FÍSICA, BUENO PUES HAY QUE VERLA, HAY QUE REVISARLA. LO QUE QUEREMOS ES AVANZAR, O SEA, ES DECIR QUE TODOS ESTEMOS DE ACUERDO EN LA INVERSIÓN, ENTONCES, Y POR OTRO LADO TAMBIÉN, PUES ENTONCES HABLAMOS QUE NO CUMPLE CON LO QUE MARCA AHÍ LA CONSTITUCIÓN, PORQUE PUES NO PUEDE SER POSIBLE, SI PIDES 11 MILLONES Y LUEGO EL 30%, ESTÁ VISTO AHÍ EN INVERSIÓN FÍSICA, BUENO PUES ¿QUÉ PASO CON LO DEMÁS?, ENTONCES LA IDEA ES QUE HAYA TRANSPARENCIA, QUE HAYA RENDICIÓN DE CUENTAS CLARAS Y QUE CADA DÍA AVANCEMOS EN LOS NUEVOS FORMATOS DE LEY GUBERNAMENTAL PARA PODER ESTAR VIENDO ESTOS GASTOS Y QUE TODOS ESTEMOS SATISFECHOS. ÉSE ES NUESTRO PUNTO DE VISTA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “EXPRESAR MI EXPOSICIÓN. YO NUEVAMENTE CONMINO A MI COMPAÑERO QUE HACE EL PUNTO DE ACUERDO O QUE PRESENTA EL PUNTO DE ACUERDO, ES UN TEMA INTERESANTE, IMPORTANTE, PERO NO LO PODEMOS PARTICULARIZAR A DOS COSAS SOLAMENTE ¿POR QUÉ?, PORQUE LA CONFORMACIÓN DE ÉSTA PERMANENTE, ES MUY OBVIO ¿SÍ?, Y NO NOS VAMOS A PONER DE ACUERDO, SIN EMBARGO NO DEJO DE RECONOCER QUE EL TEMA VALE LA PENA Y ES IMPORTANTE, PERO YO LE PROPONGO POR QUÉ NO DEJARLO CUANDO EN LA PRIMERA, EN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO PERÍODO DEL PRÓXIMO AÑO, A FIN DE QUE SE PUEDA ATENDERLO, AQUÍ SE VA A POLITIZAR, YA SABEMOS COMO ESTÁN LAS VOTACIONES, ENTONCES ¿POR QUÉ?, PORQUE COINCIDO, SI ESTO YA ES UNA CUENTA PÚBLICA QUE SE TIENE QUE ANALIZAR POR UNA COMISIÓN, PRIMERO POR UNA COMISIÓN Y LUEGO POR EL PLENO, Y NO SOLAMENTE ESTO, SINO TAMBIÉN ESTAMOS CON LOS MUNICIPIOS, HABLAMOS DE DEUDA Y QUÉ HACEN CON LA DEUDA, PUES VEAMOS CUÁNTOS MUNICIPIOS ESTÁN ENDEUDADOS, APARTE DEL GOBIERNO ¿SÍ?, CUÁL ES LA DEUDA DE LOS MUNICIPIOS Y DÓNDE LA APLICAN. ENTONCES, TENERLO AQUÍ UNA VOTACIÓN, CREO QUE NO ES CORRECTO, EL TEMA ES IMPORTANTE, YO LE SOLICITARÍA A MI COMPAÑERO QUE LO PUDIERA CONSIDERAR Y QUE LO PUDIÉRAMOS TRASLADAR ¿SÍ?, CUANDO INICIE LA SESIÓN DE REGULARES A PARTIR DE

SEPTIEMBRE Y QUE LAS COMISIONES Y TODO EL PLENO LOS 42 DIPUTADOS TENGAMOS PUNTOS DE VISTA Y OPINIÓN SOBRE ESTE PARTICULAR. ESO ES UNA CONSIDERACIÓN QUE LE HAGO A MI COMPAÑERO, A FIN DE QUE NO, QUE NO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, PORQUE YA SABEMOS COMO SE VA A DAR LA VOTACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. COINCIDO CON EL DIPUTADO RODRÍGUEZ EN EL TEMA DE LA TRANSPARENCIA ANTE TODO Y MÁS EN LAS FINANZAS PÚBLICAS, EN TODOS LOS ENTES DE GOBIERNO. PERO BUENO, CON EL DIPUTADO QUE PROMUEVE ESTE PUNTO DE ACUERDO NO COINCIDO, YA QUE SU GRUPO LEGISLATIVO HA TENIDO REUNIONES CON EL SEÑOR TESORERO DONDE NO SOLAMENTE ESTAS DUDAS QUE TRAEN, SINO OTRAS MUCHAS MÁS, QUE LO HAN HECHO Y LES HA DADO RESPUESTA EN TODOS LOS TEMAS, TAMBIÉN NOS HAN MANDADO INFORMACIÓN DE INVERSIÓN Y EN QUÉ SE BASA CADA CRÉDITO O CADA DEUDA. CREO QUE ES ALGO SERIO QUE DEBE DE ESPERAR, QUE SE DEBE DE CHECAR Y ANTE TODO QUE ESTÁN LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN Y EN LA LEY Y YA VIENE EN LOS INFORMES QUE NOS DA EL AUDITOR. DE TODOS SABEMOS CÓMO LE HACEN DE MIL MANERAS, NO SOLAMENTE LOS ALCALDES AHORA Y EL GOBIERNO LE TIENEN QUE HACER MALABARES PARA SEGUIR Y FUNCIONAR EL DÍA CON DÍA EN LA

FUNCIÓN ADMINISTRATIVA QUE LES CORRESPONDE Y NO PARALIZARSE. SABEMOS QUE GRAN PARTE DE ESTE DINERO SE HA IDO A LA RECONSTRUCCIÓN, AUNQUE NOS DIGAN QUE TODOS LE ECHAMOS LA CULPA AL “ALEX”, PERO BIEN EL FONDO DE ESTO ES POLÍTICO, SABEMOS QUE CON LO DEL “ALEX”, AL FONDEN LE TOCABA MANDAR AL GOBIERNO 16 MIL MILLONES DE PESOS, NO MANDÓ, NO LOS AUTORIZÓ, NO LOS SOLTÓ CALDERÓN, LES DA LÍNEA DE PEDIR CRÉDITO QUE ELLOS IBAN A PAGAR AL GOBIERNO FEDERAL Y DESPUÉS HICIERON COMO QUE LA VIRGEN LES HABLABA Y NO CUMPLIERON. TAMBIÉN OTRO TEMA Y QUE ES DE TODOS CONOCIDO, LA GRAN INVERSIÓN QUE DE UN 2% AHORA SE VA CASI A UN 10, UN 8%, ES EN EL TEMA DE SEGURIDAD, CUANDO SE CREA Y SE PLANTEA EL PRESIDENTE CALDERÓN EL PROYECTO DE FUERZA CIVIL QUE TENÍA QUE BAJAR RECURSOS DEL TEMA DE SEGURIDAD FEDERAL, TENÍAN QUE BAJAR PARA IMPLEMENTARLO, TAMBIÉN DIJERON QUE SÍ HAGAN EL MISMO TRÁMITE Y SON LOS MISMOS RESULTADOS. TAL VEZ QUE EN LUGAR GARCÍA LUNA, DE AUTORIZAR Y SOLTAR Y DE CHECAR EL PROYECTO DE SEGURIDAD QUE PRESENTABA EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, GARCÍA LUNA PREFIRIÓ LLEVARSE ESOS RECURSOS Y CON LOS CUÑADOS DE CALDERÓN Y DE ÉL MISMO AHORA VIVEN EN MIAMI Y CREARON EMPRESAS MUY PRODUCTIVAS CON ESTOS RECURSOS FEDERALES, Y SON LOS TEMAS QUE YA LES HA PLANTEADO EL SEÑOR TESORERO DEL ESTADO AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. SABEMOS QUE SE HAN

INVERTIDO EXCELENTEMENTE BIEN, QUÉ TANTO ES QUE EN DÍAS PASADOS, PRECISAMENTE EL DOMINGO, SALIÓ EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CÓMO SE HA VUELTO LA VIDA SOCIAL Y DE CONVIVENCIA DE LOS REGIONTANOS Y DE LOS NEOLONESES, DONDE MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA SE ACTIVÓ LA VIDA NOCTURNA, SE REACTIVÓ LOS NEGOCIOS, RESTAURANTES. NO ME DEJARÁ MENTIR UN DIPUTADO AMIGO QUE TAMBIÉN ESTÁ EN EL ÁREA DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA. Y BUENO, HAY SHOWS EN TODOS LOS CENTROS DE ESPECTÁCULOS, NOCHE A NOCHE CON EL FIN DE SEMANA LA HOTELERA, Y ESTO ES RESULTADO COMO TODOS SABEMOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGURIDAD. CREO QUE EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ PROMOVRIENDO EL DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL, LO APOYAMOS EN LA TRANSPARENCIA, PERO NO ESTAMOS DE ACUERDO QUE OTRA VEZ EN LO MISMO CUANDO ELLOS YA HAN TENIDO TODAS ESTAS EXPLICACIONES DE PARTE DEL SEÑOR SECRETARIO DE FINANZAS EN EL ESTADO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. ESTE TEMA SURGE PORQUE... VOY A DAR LECTURA AL PÁRRAFO DEL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE VERSA LO SIGUIENTE: “*LOS ESTADOS NO PUEDEN EN NINGÚN CASO...*” -Y CITA VARIOS FRACCIONES- Y LUEGO

EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO DICE: “*LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS NO PODRÁN CONTRAER OBLIGACIONES O EMPRÉSTITOS SINO CUANDO SE DESTINEN A INVERSIONES, PÚBLICAS PRODUCTIVAS INCLUSIVE LAS QUE CONTRAIGAN ORGANIZAMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS*”. ENTONCES, LA CONSTITUCIÓN HABLA DE INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS, TODOS LOS PRÉSTAMOS QUE ADQUIERE EL GOBIERNO DEL ESTADO, TODA LA DEUDA QUE CONTRAIGA, TIENE QUE SER EN INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS, ESO MARCA LA CONSTITUCIÓN, ENTONCES, ESTE TEMA ESTAMOS HABLANDO DE UN TEMA DE LEGALIDAD, SI EL FINANCIAMIENTO QUE ESTÁ ADQUIRIENDO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, O LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, O EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR ESTÁ CONFORME A LO QUE MARCA LA CONSTITUCIÓN, PORQUE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL CLARAMENTE DICE EN EL ARTÍCULO 117 QUE: “*TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE CONTRAIGAN O TODOS LOS PRÉSTAMOS SÓLO SE PUEDEN DESTINAR A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS*”. ENTONCES, SÍ YO VEO EN LA CUENTA PÚBLICA POR EJEMPLO DEL 2011 DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, HABLA DE PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A DESEMPLEADOS Y ECONOMÍA FAMILIAR, SE INVIRTIERON 8 MILLONES 251 MIL PESOS. NO SÉ, POR EJEMPLO EN COMBATE A LA POBREZA EN LA SISTEMATIZACIÓN, EVALUACIÓN E IMPACTO DE PROGRAMAS SOCIALES SE EJERCIERON 263 MIL. ASÍ VIENE UNA SERIE DE RUBROS DONDE SE HA INVERTIDO EN EL TEMA DE SALUD POR EJEMPLO, EN PREVENCIÓN DE

ENFERMEDADES, SE DEVENGARON 44 MILLONES 400 MIL PESOS. ENTONCES, TODOS ESTOS GASTOS QUE VIENEN DESGLOSADOS EN LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE PRESENTA EL GOBIERNO DEL ESTADO, PUES NO HALLO YO LA RELACIÓN DE CÓMO VA A INVERSIONES A PÚBLICAS PRODUCTIVAS, ÉSA ES LA CUESTIÓN, ESTAMOS HABLANDO DE UNA CUESTIÓN DE LEGALIDAD, PORQUE NO ESTÁ LA CERTEZA DE TODOS LOS RECURSOS QUE ESTÁ OBTENIENDO EL GOBIERNO DEL ESTADO, YA SEA DIRECTAMENTE EL GOBIERNO CENTRAL O A TRAVÉS DE LAS PARAESTATALES O DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, COMO LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS O EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR ESTÁN CUMPLIENDO CON LO QUE MARCA EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. ENTONCES, ÉSA ES LA DUDA LA QUE SE ESTÁ PROPONIENDO AQUÍ SOBRE LA MESA. PERO POR OTRO LADO, COINCIDO CON EL DIPUTADO JUAN ANTONIO, QUE ÉSTE TEMA, ES UN TEMA DE ANÁLISIS Y POR LO TANTO RETIRO LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ÉSTE MOMENTO Y QUE MEJOR SE TURNE A COMISIONES PARA QUE SEA ANALIZADO EN COMISIONES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “LO QUE PASA, NADA MAS QUIERO ACLARAR AHÍ ALGO BREVE, VOY A HABLAR A FAVOR AQUÍ DEL ACUERDO DEL COMPAÑERO PACO, LO QUE PASA QUE EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ ME REVOLVIÓ TODO, PUES PORQUE SACÓ EL TEMA DE LA DEUDA Y LUEGO SACÓ A LUNA Y LUEGO SACÓ A MIAMI. PERO BUENO, AQUÍ LO QUE SE TRATA ES COMO DECÍA TAMBIÉN EL COMPAÑERO JUAN ANTONIO, ES HACER UN ANÁLISIS. REALMENTE YO VUELVO A INSISTIR, LO QUE QUEREMOS Y LO QUIEREN LOS CIUDADANOS ES QUE HAYA UNA EXPLICACIÓN, EL TEMA ES DE QUE SE PIDEN CRÉDITOS PARA HACER UNA OBRA Y LUEGO RESULTA QUE LA OBRA FÍSICA QUE VES, LA MIRAS A UN 30 O A UN 40 %, AQUÍ LA IDEA NADA MAS ES ACLARAR SI ESTÁN LAS COSAS CORRECTAS NO HAY PROBLEMA, LA COSA ES QUE HAYA TRANSPARENCIA Y QUE HAYA RENDICIÓN DE CUENTAS. ÉSE ES MI PUNTO DE VISTA COMPAÑERO, NADA MÁS. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑEROS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE. EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO CONSISTENTE EN EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN APROBAR QUE EL ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, ACUDA A UNA SESIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN NUESTRA ENTIDAD; DE LA MISMA MANERA, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, HACEMOS UNA CORDIAL INVITACIÓN AL

DOCTOR JESÚS ÁNCER RODRÍGUEZ, RECTOR DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, PARA QUE EN LA MISMA SESIÓN INFORME SOBRE LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y PRESUPUESTOS QUE SE REQUIEREN PARA QUE EN NUEVO LEÓN SE ALCANCE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR GRATUITA, COMO LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA PARTICULAR DEL ESTADO. SIRVE DE FUNDAMENTO, LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. EN FEBRERO DEL 2012, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA REFORMA AL PÁRRAFO PRIMERO; INCISO C) DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 3º; Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 31 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVA A LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. CON DICHA REFORMA, LA OFERTA EDUCATIVA EN EL ESTADO SE AMPLIÓ HASTA EL NIVEL DE BACHILLERATO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES. LA EDUCACIÓN GRATUITA SE INCREMENTA DE 12 A 15 AÑOS. POR LA CUANTÍA DE RECURSOS QUE IMPLICA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA OBLIGATORIA, EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE LA REFERIDA REFORMA CONSTITUCIONAL, SE ESTABLECIÓ QUE SU IMPLEMENTACIÓN SE REALIZARÍA DE MANERA GRADUAL Y CRECIENTE, A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2012-2013 Y HASTA LOGRAR LA COBERTURA TOTAL A MÁS TARDAR EN EL CICLO 2021-2022. PARA HOMOLOGAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL ANTES MENCIONADA, LA

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTÓ INICIATIVA PARA REFORMAR POR MODIFICACIÓN, EL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 3° Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, CULMINÓ EL PROCESO LEGISLATIVO DE LA PRECITADA REFORMA. EN ESA FECHA, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL DECRETO NÚMERO 356, CON EL QUE SE REPLICÓ EN NUEVO LEÓN LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. DE ESTA MANERA, LOS ALUMNOS Y ALUMNAS EGRESADOS DE LAS SECUNDARIAS RECHAZADOS POR FALTA DE CUPO, O QUE ABANDONABAN SUS ESTUDIOS POR FALTA DE RECURSOS, SE LES ABRIÓ LA OPORTUNIDAD DE CURSAR DE MANERA GRATUITA, LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN SUS DIFERENTES MODALIDADES. ESTE NIVEL EDUCATIVO OFRECE UNA VARIEDAD DE POSIBILIDADES DE FORMACIÓN PARA LOS JÓVENES ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA LA DE CONVERTIRSE EN PROFESIONALES TÉCNICOS Y PODER DESEMPEÑAR UN OFICIO O CARRERA TÉCNICA QUE LES PERMITA UN MEDIO DE SUBSISTENCIA PERSONAL, SIN MENOSCABO DE PODER MÁS ADELANTE SEGUIR CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR, YA SEA LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO. SIN EMBARGO, A LA FECHA SE DESCONOCE EL GRADO DE COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN NUESTRA ENTIDAD, ASÍ COMO LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y PRESUPUESTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN. NOS

PREOCUPA DE SOBREMNERA QUE DE APROXIMADAMENTE 40 MIL ASPIRANTES A CURSAR LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LAS PREPARATORIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ÚNICAMENTE EXISTE UN CUPO PARA 33, 500 ALUMNOS, DE ACUERDO CON DATOS PROPORCIONADOS POR UN MEDIO DE COMUNICACIÓN Y POR EL RECTOR DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS. QUEDARON FUERA MÁS DE 7,000 MIL ALUMNOS, ELLAS Y ELLOS TENDRÁN QUE ESPERAR UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD EN EL MES DE NOVIEMBRE, PARA VOLVER A INGRESAR A LAS ESCUELAS PREPARATORIAS. ASIMISMO, TENDRÁN LA OPCIÓN DE INSCRIBIRSE EN ALGUNA PREPARATORIA TÉCNICA DEPENDIENTE DEL ESTADO O DE LA FEDERACIÓN, DONDE TAMBIÉN SE DESCONOCE EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE ÉSTAS INSTITUCIONES PUEDEN RECIBIR. FINALMENTE, LOS ALUMNOS RECHAZADOS POR FALTA DE CUPO EN LAS PREPARATORIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PODRÁN INGRESAR A UNA PREPARATORIA PRIVADA, SIEMPRE Y CUANDO PUEDAN CUBRIR LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y LAS COLEGIATURAS MENSUALES, MIENTRAS CULMINAN ESTA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. FRENTE A ESTE ESCENARIO, POR EL ORIGEN DE NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO, NOS INTERESA CONOCER EL GRADO DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO, ASÍ COMO LAS NECESIDADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN. POR ELLO, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, ACUDA AL CONGRESO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN

DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA QUE EN UN DIÁLOGO FRANCO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, INFORME A ESTE RESPECTO. LO ANTERIOR ES PARA QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR CONOZCA A DETALLE, LA PROBLEMÁTICA A FIN DE QUE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, SE APRUEBEN LOS RECURSOS NECESARIOS, PARA QUE SE CUMPLA A LA MAYOR BREVEDAD CON ÉSTE MANDATO CONSTITUCIONAL. EN ÉSTE MISMO PROPÓSITO, SUGERIMOS INVITAR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN, YA QUE SE TRATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA QUE DEPENDEN LA MAYOR PARTE DE LAS ESCUELAS QUE IMPARTEN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO, QUE AHORA POR DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL, TENDRÁN QUE GARANTIZAR ESTA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A TODOS LOS EGRESADOS DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DEL ESTADO. POR LO ANTES EXPUESTO, Y POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA PRESIDENCIA, DICTAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE CON EL CARÁCTER DE URGENTE, A EFECTO DE QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE APRUEBA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN APROBAR QUE EL INGENIERO JOSÉ ANTONIO

GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, ACUDA A UNA SESIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA QUE INFORME SOBRE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN NUESTRA ENTIDAD. **SEGUNDO.-** CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE APRUEBA INVITAR AL DR. JESÚS ÁNCER RODRÍGUEZ, RECTOR DE NUESTRA CASA MÁXIMA DE ESTUDIOS, A FIN DE QUE EN LA SESIÓN A LA QUE SE REFIERE EL PUNTO QUE ANTECEDE, INFORME SOBRE LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y PRESUPUESTOS, PARA QUE EN NUEVO LEÓN SE ALCANCE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR GRATUITA, COMO LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y PARTICULARMENTE NUESTRO ESTADO. ATENTAMENTE. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ”.

EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ES EL ASUNTO MUY SENSIBLE DE MUCHOS JÓVENES EN NUESTRO ESTADO, QUE POR FALTA DE ESPACIOS FÍSICOS NO PUDIERON INGRESAR A UNA PREPARATORIA PÚBLICA Y QUE LOS CONVIERTE EN CANDIDATOS PARA UNA EDUCACIÓN PRIVADA, PERO LA CONDICIÓN ECONÓMICA EN ESTE MOMENTO A MUCHOS DE ESTOS JÓVENES NO LES ALCANZA PARA IR A UNA ESCUELA PRIVADA. ENTONCES, SON MATERIA PRIMA PARA OTRAS COSAS, ENTONCES ES UN ASUNTO QUE YO PROPONGO QUE SE PUEDA REVISAR Y QUE LOS INVOLUCRADOS EN ESTE

MOMENTO, COMO ES EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, ACUDAN A ESTE CONGRESO PARA PODER ANALIZAR ÉSTE ASUNTO Y VER DE QUÉ FORMA PODEMOS RESOLVER ESTE DERECHO QUE TIENEN LOS JÓVENES DE UNA EDUCACIÓN GRATUITA, AHORA GRATUITA, ¿SÍ?, POR MANDATO CONSTITUCIONAL Y QUE TODOS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE CURSARLA, YA QUE ES OBLIGATORIA Y QUE EL ESTADO PUEDA CUBRIR LA NECESIDAD QUE ÉSTE ASUNTO DEMANDA. ES CUANTO SEÑOR, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, BUENAS TARDES DIPUTADOS. QUEREMOS NOSOTROS POSICIONARNOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL MAESTRO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ, PORQUE ESTAMOS PERFECTAMENTE CLAROS QUE NUEVO LEÓN ES UN ESTADO QUE ES PUNTERO EN CUANTO A PROMEDIO EDUCATIVO GENERAL. EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TENEMOS COMO PROMEDIO EDUCATIVO UNO DE LOS MÁS ALTOS DE TODA LA REPÚBLICA, TENEMOS EL PRIMER AÑO DE LA PREPARATORIA, CASI, CASI COMPLETO; EL PRIMER AÑO DE LA PREPARATORIA DENTRO DEL PROMEDIO GENERAL DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN. PERO SIN EMBARGO, EN EL ESTADO TENEMOS 160, 170 MIL JÓVENES QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN Y CADA AÑO SON RECHAZADAS UNA CANTIDAD DE VARIOS MILES DE MUCHACHOS AL INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, Y

TENEMOS EL ACUERDO NACIONAL Y EL ACUERDO ESTATAL EN EL SENTIDO DE QUE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SE INSTITUCIONALICE Y ABRA LAS PUERTAS A TODOS LOS JÓVENES, PERO EN UN PLAZO DE 10 AÑOS, Y BUENO TENEMOS UNA SITUACIÓN DONDE LA INSEGURIDAD NO DEJA DE ESTAR ASECHANDO Y ENTENDEMOS NOSOTROS QUE LA MATERIA PRIMA PARA QUE SE SIGA NUTRIENDO ESTA CONDICIÓN DE INSEGURIDAD, ES LA FALTA DE ALTERNATIVAS A LOS JÓVENES. EN ESE SENTIDO, A MÍ ME PARECE COMPLETAMENTE JUSTIFICADO EL SOLICITARLES A LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN ÉSTE TEMA EL QUE NOS SEÑALEN CUÁL ES EL PLANTEAMIENTO, PORQUE EL ESTADO ESTÁ EN CONDICIONES DE PODER ACELERAR ESE ACUERDO DE LOS 10 AÑOS, O SEA, NO TENEMOS NOSOTROS POR QUÉ ESPERAR 10 AÑOS PARA QUE EL ACUERDO SE CUMPLA, DE HECHO ESTAMOS EN CONDICIONES DE DAR, SEGÚN EL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD QUE HAY, DE DAR EL PRIMER AÑO DE LA PREPARATORIA, YA, EN ESTOS MOMENTOS. Y BUENO, AHÍ ES LA PARTE QUE NO ENTENDEMOS Y ES LA PARTE QUE NOS TIENEN QUE EXPLICAR, SI TENEMOS ESE PROMEDIO DE ESCOLARIDAD QUE ES UNO DE LOS MÁS ALTOS EN TODO EL PAÍS, CÓMO ES POSIBLE QUE UNA CANTIDAD DE VARIOS MILES DE JÓVENES NO TENGAN ACCESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. ENTONCES, AQUÍ BUENO POR MOTIVOS DE CARÁCTER SOCIAL, POR MOTIVOS DE... TAMBIÉN PARA PODER DARLE CIMIENTOS PARA TERMINAR LAS CONDICIONES DE INSEGURIDAD, RESULTA UN TEMA ESTRATÉGICO EL PODER ENTENDER Y EL PODER

DARLE SALIDAS A ESTA SITUACIÓN, Y TAMBIÉN SABER QUÉ ES LO QUE PODEMOS HACER NOSOTROS COMO DIPUTADOS, CÓMO PODER DIRECCIONAR PRESUPUESTOS, CÓMO PODER REDISTRIBUIR LOS EGRESOS DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA PODER SOLVENTAR Y PODER DARLE SUSTENTO ECONÓMICO A UN PROBLEMA TAN URGENTE Y BUENO TAN SENTIDO COMO ES EL PROBLEMA DE LOS JÓVENES, QUE YO QUIERO REMARCAR, LOS JÓVENES SON UN GRUPO VULNERABLE Y SON POR ESE MOTIVO, SON MERECEDORES DE TODA, ABSOLUTAMENTE DE TODA NUESTRA ATENCIÓN, ESTAMOS OBLIGADOS COMO DIPUTADOS A DARLE PRIORIDAD Y PREFERENCIA A LA ATENCIÓN A ÉSTE GRUPO, AL GRUPO DE JÓVENES. Y BUENO, EN ÉSTE TEMA, NOS POSICIONAMOS TOTALMENTE A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERO. DEFINITIVAMENTE, PUES ES UN TEMA IMPORTANTÍSIMO, EL TEMA DE LA EDUCACIÓN, ES UN TEMA QUE YO CREO PARA TODOS NOSOTROS Y LOS CIUDADANOS, LOS PADRES DE FAMILIA, DIGO PUES ES EL MAYOR ORGULLO DE QUE UN HIJO TENGA LA EDUCACIÓN Y QUE ESTÉ PREPARADO. PERO SIN EMBARGO, TAMBIÉN ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE DICE NUESTRO COMPAÑERO QUE PRESENTA EL PUNTO DE ACUERDO, DICE: “OYE, BUENO PUES TENEMOS QUE VER EL TEMA DEL PRESUPUESTO”, Y ME GUSTA TOCAR EL TEMA DEL

PRESUPUESTO PUES PORQUE PARA TODO NECESITAMOS DINERO, ESTAMOS HABLANDO DE QUE LOS ESTUDIANTES NO HAY CUPO SUFICIENTE PARA QUE TENGAN SU EDUCACIÓN Y CAEMOS EN LO MISMO AL TEMA DE QUE SE NECESITAN RECURSOS, ENTONCES, POR ESO TAMBIÉN YO QUIERO, AQUÍ PONER EN ESTA MESA Y DECIRLE A TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SÍ ES MUY IMPORTANTE QUE SIGAMOS TRABAJANDO EN EL TEMA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EN VER QUE HAYA CUENTAS CLARAS, PUES PARA VER CÓMO HACEMOS Y PODEMOS PARTICIPAR EN PODER ASIGNAR UN POCO MÁS DE RECURSOS AL TEMA DE EDUCACIÓN. ES TODO LO QUE YO QUERÍA APORTAR. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, CON CARÁCTER DE URGENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** RECIENTEMENTE NOS ENTERAMOS POR RADIODIFUSIÓN Y MEDIOS IMPRESOS QUE EL 13 DE JUNIO, EN LOS CAMPOS MARNE UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, DIO INICIO LA FERIA DE SAN PEDRO, QUE CUENTA CON JUEGOS MECÁNICOS, ÁREAS DE COMIDAS Y DE SHOW ACROBÁTICOS, LOCALES COMERCIALES, UN RODEO Y PARA LOS QUE NO LES INTERESA UN AMBIENTE FAMILIAR UN JARDÍN CERVEZA, SITUACIÓN QUE NOS PREOCUPA, PORQUE RECORDAMOS QUE HACE TRES AÑOS HUBO UNA ESTAMPIDA HUMANA EN EL JARDÍN CERVEZA EN LA EXPO GUADALUPE, QUE COBRÓ 5 VIDAS HUMANAS LAMENTABLEMENTE Y QUE DIFÍCILMENTE OLVIDAREMOS. ADEMÁS LA INSTALACIÓN DE ESTA

FERIA SE ENCUENTRA MUY DISTANTE DE PARECERSE A LA EXPO QUE SE TUVO EN GUADALUPE, LA CUAL INCENTIVABA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA REGIÓN Y ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO PARA LAS FAMILIAS. Y PARA CONCRETARSE, SE REDISEÑÓ EL CONCEPTO Y SE OPTÓ POR PONER LOS SUFICIENTES CANDADOS PARA SU FUNCIONAMIENTO; EL MUNICIPIO DE GUADALUPE OTORGÓ SOLAMENTE DOS PERMISOS DE VENTA DE ALCOHOL AL C. CARLOS BÁEZ SALGADO, PARA EL RESTAURANTE DE LOS GANADEROS "EL REAL", ASÍ COMO A PROMOCIONES CARE, S.A. DE C.V., RAZÓN SOCIAL DEL "CENTRO DE ESPECTÁCULOS SÚPER DOMO CARE", DONDE SE PRESENTARON LOS ARTISTAS Y GRUPOS MUSICALES, CON LA RESTRICCIÓN DE VENTA HASTA LA MEDIA NOCHE, ESTABLECIENDO MULTAS EN CASO DE VIOLACIÓN AL HORARIO, RECHAZANDO LAS SOLICITUDES PROMOVIDAS PARA VENTA DE ALCOHOL, INCLUYENDO ENTRE ELLOS LA "ARENA EXPO GUADALUPE", QUE PRETENDÍA ESTABLECER EL JARDÍN CERVEZA. ESTAS RESTRICCIONES SE TOMARON POR EL AYUNTAMIENTO PARA UN CONSUMO MODERADO DEL ALCOHOL Y NO TOLERAR A GENTE EN ESTADO DE EBRIEDAD QUE PUDIERAN OCASIONAR TRANSGRESIONES. SE REALIZARON REVISIONES DE PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EVITAR ACCIDENTES, ASIMISMO SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA FUERZA CIVIL Y DE LA POLICÍA MUNICIPAL PERMANENTEMENTE PARA LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE LA GENTE, ASÍ QUE PARA LA 1:00 DE LA MAÑANA SE HABÍA ACABADO COMPLETAMENTE LA FIESTA. EL

INMUEBLE CERRABA SUS PUERTAS, NO HABÍA RUIDO POR ENDE NO HABÍA MOLESTIAS ENTRE LOS VECINOS. FINALMENTE, EL 2 DE JUNIO TERMINÓ EXITOSAMENTE LA EXPO GUADALUPE, QUE AYUDÓ A GANADEROS Y AGRICULTORES DE LA REGIÓN Y SE DISFRUTÓ DE UN AMBIENTE CIEN POR CIENTO FAMILIAR. AHORA BIEN, HASTA EL MOMENTO NO SABEMOS CUÁLES SEAN LAS INTENCIONES DE LA FERIA DE SAN PEDRO, PORQUE TODOS SABEMOS QUE SAN PEDRO VIOLA CONSTANTEMENTE EL REGLAMENTO Y LA LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO; PORQUE MIENTRAS EN OTROS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA LOS BARES Y ANTROS CIERRAN A LAS 2:00 DE LA MAÑANA, SAN PEDRO NO LO HACE, NO PARA DE VENDER ALCOHOL HASTA LAS 4:00 DE LA MAÑANA, HERENCIA DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN. LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTAMOS CONSTERNADOS POR ESTA FERIA, QUE ARRANCÓ AL VAPOR, TODA VEZ QUE NO CONTAMOS CON NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN. NOS INQUIETA CONOCER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CON QUE CUENTA EL PREDIO PARA QUE LOS CIUDADANOS SE ENCUENTREN SEGUROS. TAMBIÉN NOS INTERESA SABER CUÁNTOS PERMISOS DE VENTA DE ALCOHOL SE OTORGARON, Y EN EL CASO DE QUE EL RUIDO REBASE LOS DECIBELES PERMITIDOS, A QUÉ SANCIONES SON ACREEDORES. DE IGUAL FORMA, NO ENCONTRAMOS EN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN QUE SE CONCRETARA DICHA FERIA Y LA FECHA EN QUE TERMINARÍA. LO QUE MAL EMPIEZA,

MAL TERMINA, ES POR ELLO QUE TENEMOS QUE PREVENIR Y CUIDAR A NUESTROS REPRESENTADOS Y APRENDER DE LOS SUCEOS OCURRIDOS. SOMOS VOCES DE LOS CIUDADANOS SAMPETRINOS Y NO QUEREMOS OTRO BAR MÁS EN SAN PEDRO QUE SE ACABE HASTA LAS 4:00 DE LA MAÑANA; LOS VECINOS NO QUIEREN RUIDO DESPUÉS DE LA MEDIA NOCHE, NO QUIEREN TRÁFICO Y MUCHO MENOS PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD QUE OCASIONEN ACCIDENTES VIALES. POR ESO SABEMOS QUE LA PROPUESTA QUE SE PLANTEA SERÁ APOYADA ESPECIALMENTE POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PORQUE HAN MANIFESTADO SU RECHAZO A ESTE TIPO DE EVENTOS MASIVOS, POR INCOMODIDAD A VECINOS Y POR SITUACIONES DE RIESGO QUE PUEDAN GENERAR. ANTE ESTO, HAN SIDO MUY INSISTENTES EN LA MÁXIMA TRIBUNA QUE, EN CASO DE REALIZARSE ESTOS EVENTOS DE CONCURRENCIA PÚBLICA, SE INFORME A ESTA SOBERANÍA Y A LA POBLACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL A ESTABLECERSE PARA EL RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS ASISTENTES. LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A FIN DE PREVENIR UNA TRAGEDIA Y NO VOLVER A REPETIR LA MISMA HISTORIA Y BRINDAR PAZ Y TRANQUILIDAD DE LOS CIUDADANOS, ESTAMOS CERTEROS QUE SE APOYARÁ EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE NOS ACLAREN DIVERSAS SITUACIONES REFERENTE DE ESTA FERIA, ASÍ COMO SE EXIGIERON MEDIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EXPO

GUADALUPE. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL C. LIC. ROBERTO UGO RUIZ CORTÉS, PARA QUE ENVÍE COPIA A ESTA SOBERANÍA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO, EN LA CUAL SE APRUEBA LA FERIA EN EL MUNICIPIO Y LAS CONDICIONES DE AMBAS PARTES. **SEGUNDO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, A FIN QUE NOS REMITA INFORMACIÓN DE LOS PERMISOS DE VENTA DE ALCOHOL Y QUÉ SANCIONES SE TOMARÁN SI NO SE ACATAN LOS HORARIOS DE VENTA. **TERCERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, PARA QUE PROTECCIÓN CIVIL REALICE UNA REVISIÓN DEL INMUEBLE PARA SABER SI SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE OPERAR Y CUENTE CON LAS MEDIDAS DE REACCIÓN A CONTINGENCIAS. MONTERREY NUEVO LEÓN, A 26 DE JUNIO 2013. FIRMAN LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO CIUDADANO PRESIDENTE”.

EL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN CONTINUÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, PARA PONER A VOTACIÓN ÉSTE PUNTO DE ACUERDO EN ÉSTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS: YO CREO QUE EN EL ASUNTO PROPUESTO POR MI COMPAÑERO CÉSAR ALBERTO SERNA, TIENE UN ALTO CONTENIDO DE RESPONSABILIDAD, EN SENTIDO DE PROTEGER EL SANO ESPARCIMIENTO A LAS FAMILIAS QUE ACUDAN A ESTE TIPO DE EVENTOS. USTEDES SON TESTIGOS QUE EN PASADAS SESIONES FUE MUY CUESTIONADO EL QUÉ HACER PARA PREVIO Y DURANTE LA EXPO GUADALUPE, QUE INCLUSIVE SE VENTILÓ MUCHO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AFORTUNADAMENTE CON RESULTADOS UN SALDO BLANCO. ESTO NOS INDICA QUE CUANDO SE HACEN LAS COSAS BIEN, SE HACEN CON RESPONSABILIDAD, CON LOS DOCUMENTOS A LA MANO, CON LA INFORMACIÓN ADECUADA, CON LAS VÍAS DE SALIR AL CASO DEL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL, Y NO REPETIR AQUELLAS SITUACIONES TRÁGICAS QUE SE DIERON EN EL EXCESO DE PERSONAS Y EN EXCESO DE ALCOHOL. CREEMOS QUE ESOS EXCESOS NOS HAN LLEVADO A QUE NUEVO LEÓN HAYA ENFRENTADO TRAGEDIAS MUY FUERTES; AHÍ ESTA EL CASO EL CASINO ROYALE, Y CREO QUE EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR MI COMPAÑERO, VA EN SENTIDO DE PROTEGER A LAS PERSONAS QUE BUSQUEN UN SANO ESPARCIMIENTO. SABEMOS QUE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO HA SIDO EL FOQUITO ROJO, EN LA EXPEDICIÓN DESMEDIDA DE LICENCIAS PARA ALCOHOL, QUE NUESTROS JÓVENES CONSTANTEMENTE Y LOS MEDIOS LO HAN

DOCUMENTADO, ESTÁN A LAS 6:00, 7:00 DE LA MAÑANA, ALCOHOLIZADOS Y DUELE VER, PORQUE PUES PUEDEN SER NUESTROS HIJOS. ENTONCES EN ESE SENTIDO, CREO QUE YO LES PEDIRÍA A MIS COMPAÑEROS DE ESTA DIPUTACIÓN APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE NO ES MÁS QUE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA QUE PUEDAN TOMARSE LAS MEDIDAS YA CORRECTIVAS, QUE NO PREVENTIVAS PARA QUE TENGA BUEN ÉXITO ÉSTA FERIA Y ÉSTE JARDÍN CERVEZA, QUE ASÍ SE VENTILA EN LOS MEDIOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, PARA QUE SAN PEDRO SIGA SIENDO UN MUNICIPIO DE PRIMER MUNDO DEBE DE BAJAR SU ÍNDICE DE VENTA DE ALCOHOL Y POR ENDE LA INCIDENCIA DE ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS ENTRE LOS JÓVENES. POR ESO YO LES PEDIRÍA QUE APOYÁRAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: *“ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL C. LIC. ROBERTO UGO RUIZ CORTÉS, PARA QUE ENVÍE COPIA A ÉSTA SOBERANÍA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO, EN EL CUAL SE APRUEBA LA FERIA EN EL MUNICIPIO Y LAS CONDICIONES DE AMBAS PARTES. SEGUNDO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL*

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, A FIN QUE NOS REMITA TODA INFORMACIÓN DE LOS PERMISOS DE VENTA DE ALCOHOL Y QUÉ SANCIONES SE TOMARÁN SI NO SE ACATAN LOS HORARIOS DE VENTA.

TERCERO.- *LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL REALICE UNA REVISIÓN DEL INMUEBLE, PARA SABER SI SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE OPERAR Y CUENTE CON LAS MEDIDAS DE REACCIÓN A CONTINGENCIAS. MONTERREY NUEVO LEÓN, A 29 DE JUNIO DE 2013. FIRMA LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR EMPATE DE 4 VOTOS A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA Y PT), 0 VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN Y PRD).

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “AL HABER UN EMPATE, NO PASA ESTE PUNTO DE ACUERDO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BIEN. BUENO RÁPIDAMENTE. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMPAÑEROS DIPUTADOS: COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, NOS HEMOS MANIFESTADO POR EL RESPETO CABAL A LA DIVISIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS DE NUEVO LEÓN, SIN EMBARGO SIEMPRE HEMOS SOSTENIDO QUE LA DIVISIÓN DE PODERES NO DEBE DE ENTENDERSE COMO UNA SEPARACIÓN, SINO COMO UNA CORRESPONSABLE COLABORACIÓN EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LAS LEYES. POR ELLO, NUESTRA POSTURA RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE, ES QUE NUNCA VAMOS A PODER RESOLVERLA POR EL HECHO DE ARROGARNOS EL DERECHO DE FIJAR LAS TARIFAS, POR MÁS QUE SE DIGA QUE ES UNA MEDIDA A FAVOR DE LA CIUDADANÍA; FIJAR LAS TARIFAS DE TRANSPORTE NO ES UNA ATRIBUCIÓN DEL PODER LEGISLATIVO, ESTO LO TENEMOS CLARO, E INCLUSO DEBE DE REVISARSE LA HISTORIA RECIENTE AL RESPECTO. POR EJEMPLO, EN OCTUBRE DEL AÑO 2000, CUANDO EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO ERA FERNANDO CANALES CLARIOND, SE

PROMULGÓ LA LEY DEL TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA CUAL SE ESTABLECIÓ QUE EL GOBERNADOR YA NO TENDRÍA LA ATRIBUCIÓN PARA AUTORIZAR LAS TARIFAS APLICABLES AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, PERO EL GOBERNADOR PANISTA FUE MÁS ALLÁ DE QUITARSE LA ATRIBUCIÓN DE DETERMINAR LAS TARIFAS, PUES TAMBIÉN SE QUITÓ LA RESPONSABILIDAD DE MANDAR PUBLICAR LOS INCREMENTOS DE LAS TARIFAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. FUE ASÍ COMO EN LA LEY DE TRANSPORTE DE AQUÉL ENTONCES, SE ESTIPULÓ QUE A LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE LE CORRESPONDÍA AUTORIZAR LAS TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO A PROPUESTA DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, CON BASE A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS CORRESPONDIENTES. DICHO ESQUEMA LO MANTUVO EL GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, EN LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN DONDE LA RESPONSABILIDAD DE AUTORIZAR LAS TARIFAS Y MANDARLAS PUBLICAR RECAYÓ EN LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE A PROPUESTA DEL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE TAMBIÉN. EXACTAMENTE TAL ESQUEMA ES EL QUE PREVALECE HASTA HOY, EN EL CUAL EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, NO TIENE ATRIBUCIONES PARA DETERMINAR LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE, NI MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. QUIZÁ ESTA MEDIDA DE DEJAR LA RESPONSABILIDAD DE LAS TARIFAS A LA

AGENCIA Y AL CONSEJO DE TRANSPORTE, FUE CON EL FIN DE EVITAR “COSTOS POLÍTICOS” PARA EL GOBERNADOR EN TURNO, ASÍ LO ENTENDEMOS, YA QUE EL GASTO EN TRANSPORTE OCUPA EL SEGUNDO LUGAR EN EL GASTO DE LAS FAMILIAS, DESPUÉS DE LA ALIMENTACIÓN, Y POR LO TANTO, ES UN TEMA ALTAMENTE SENSIBLE PARA LOS BOLSILLOS Y LA ECONOMÍA DE LA CIUDADANÍA. BUENO, NUESTRA PRINCIPAL PROPUESTA ES PORQUE EL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE SEA REALMENTE UN ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERO TAMBIÉN DOTADO DE AUTORIDAD PARA CONCILIAR Y EQUILIBRAR LOS INTERESES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, EN LA DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE. CONSIDERAMOS QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONSEJO ESTÁ TOTALMENTE NULIFICADA, PUES SOLAMENTE TRES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS PARTICIPAN FRENTE A LOS 16 REPRESENTANTES DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO, FRENTE A 12 REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CÁMARAS EMPRESARIALES Y FRENTE A 28 REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL, INCLUYENDO UN DIPUTADO LOCAL. O SEA, FRENTE A 28 GENTES DE GOBIERNO, FRENTE A 12 REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CÁMARAS, FRENTE A 16 REPRESENTANTES DE PRESTADORES DE SERVICIOS, LOS CIUDADANOS TIENEN 3 REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS, PERO LO PEOR DEL CASO,

ES QUE NADIE SABE, NI CONOCE QUIÉNES SON LOS ACTUALES 3 REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE EN EL CONSEJO, A PESAR DE EXISTIR UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROMOVIDA POR ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN PARTICULAR POR LA ORGANIZACIÓN CIVIL “ÚNETE PUEBLO”. EL NOMBRAMIENTO O SUSTITUCIÓN DE LOS 3 VOCALES CIUDADANOS CORRESPONDE AL GOBERNADOR, A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA PÚBLICA; ES UNA DECISIÓN IRREVOCABLE Y DURAN EN EL ENCARGO TRES AÑOS CON CARÁCTER HONORÍFICO Y CON DERECHO A VOZ Y VOTO DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS O ESPECIALES DEL PLENO O DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE. A RESERVA DE PROMOVER UNA REFORMA EN LA MATERIA, COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO NOS SUMAMOS A LA PETICIÓN DE LA AGRUPACIÓN “ÚNETE PUEBLO”, PUES NO ES POSIBLE QUE EL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE NO TRANSPARENTE, Y OCULTE LOS NOMBRES DE LOS TRES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE, RESPONSABLES DE VELAR POR LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS, ES UNA INFORMACIÓN QUE SE DEBE DE DAR A LA LUZ INMEDIATAMENTE; SUS NOMBRES Y SUS DATOS GENERALES DEBEN DE SER PÚBLICOS, EN VIRTUD DE QUE SON LOS ALIADOS OBLIGADOS Y NATURALES DE LA CIUDADANÍA, DE LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y DEMÁS ORGANIZACIONES INTERESADAS CUANDO SE DISCUTAN Y TOMEN DECISIONES SOBRE LAS TARIFAS Y COSTOS, LAS CONCESIONES Y

PERMISOS, ASÍ COMO LA SEGURIDAD Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS. POR TODO LO ANTES EXPUESTO, Y PORQUE CONSIDERAMOS QUE LA INFORMACIÓN DE LOS TRES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS ANTE EL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE SE DEBE TRANSPARENTAR POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, CONFORME LOS ESTIPULA EL ARTÍCULO 6° EN NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, ES QUE PEDIMOS A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA EN FORMA RESPETUOSA Y URGENTE AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, DOCTOR HERNÁN VILLARREAL RODRÍGUEZ, DAR A CONOCER LOS NOMBRES Y DATOS GENERALES DE LOS TRES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE ANTE DICHO ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. MONTERREY NUEVO LEÓN, A 26 DE JUNIO DE 2013. FIRMA EL PARTIDO DEL TRABAJO. ES CUANTO”.

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PARA ACLARAR, EL NUEVO DIRECTOR ES JESÚS VILLARREAL MARTÍNEZ”.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ EXPRESÓ: “BUENO, QUE NOS HAGAN LA CORRECCIÓN PERTINENTE”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, CON CARÁCTER DE URGENTE”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EL SUSCRITO, **DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA EFECTOS DE PROPONER UNA INCITATIVA AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA QUE EXHORTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE ABORDE Y AGILICE LA DISCUSIÓN Y DICTAMEN DE LAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY PARA LA

PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN Y VENTA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORME A LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. COMO REPRESENTANTES POPULARES, LOS DIPUTADOS MIEMBROS DE ÉSTA LEGISLATURA TENEMOS EL DEBER DE REPRESENTAR FIELMENTE LOS DERECHOS CIUDADANOS, ASÍ COMO DE ESCUCHAR AL PUEBLO, PERO ADEMÁS, EL DE INCENTIVAR LA DISCUSIÓN Y EL DEBATE DE PROPUESTAS DE TODA ÍNDOLE, QUE AL FINAL REDUNDEN EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEYES QUE BENEFICIEN A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. EL PASADO 26 DE ABRIL DE 2013, UN GRUPO DE CIUDADANOS EX TRABAJADORES DE CENTROS DE DIVERSIÓN NOCTURNA, ASÍ COMO UN GRUPO DE JÓVENES ESTUDIANTES PERTENECIENTES A DIVERSAS FACULTADES Y UNIVERSIDADES, ENTREGARON A ESTE CONGRESO UNA PROPUESTA QUE REFORMARÍA LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA PETICIÓN Y PRINCIPAL PREOCUPACIÓN DE LOS EX TRABAJADORES DE CENTROS NOCTURNOS, ES EL RECUPERAR SU FUENTE DE INGRESOS, MERMADA E INTERRUMPIDA, YA NO SÓLO POR HECHOS DELICTIVOS QUE AHUYENTABAN A LA CLIENTELA, SINO AHORA TAMBIÉN POR ESTRICIAS NORMAS IMPUESTAS DESDE LOS DIVERSOS MUNICIPIOS QUE AHOGAN LA ECONOMÍA FAMILIAR DE MÁS DE 7,000 TRABAJADORES QUE DE LA NOCHE A LA MAÑANA QUEDARON A LA DERIVA POR LA FALTA DE EMPLEO DIGNO. AUNADO A ESTO, LOS

JÓVENES TAMBIÉN RECLAMAN A LA AUTORIDAD QUE EN LUGAR DE SÓLO APLICAR MEDIDAS DE CONTROL TAN RÍGIDAS Y PERJUDICIALES PARA EL SANO ESPARCIMIENTO NOCTURNO, GARANTICEN SU SEGURIDAD, ASÍ COMO LA DE CIUDADANOS MAYORES DE EDAD, QUE DECIDAN SALIR A DIVERTIRSE RESPONSABLEMENTE. NO PODEMOS NEGAR LA REALIDAD EN LA QUE VIVIMOS, NI ABSTRAERNOS DE ELLA; ES TIEMPO DE ESCUCHAR TODOS LOS ARGUMENTOS Y DE HACER NUESTRA LABOR COMO DIPUTADOS, QUE ES PRINCIPALMENTE LA DE HACER LEYES. EL RECLAMO DE ÉSOS TRABAJADORES Y DE LOS JÓVENES ES SÓLO UNO, Y ES MUY SENCILLO, QUE SU PROPUESTA SEA ESCUCHADA, DEBATIDA, ENRIQUECIDA, ANALIZADA DESDE UN PUNTO DE VISTA RESPONSABLE, Y FINALMENTE, SI LOS ARGUMENTOS SON CONVINCENTES Y PERTINENTES, SEA EN SU CASO APROBADA. EN LEGISLATURAS PASADAS, DIPUTADOS DE DIVERSOS PARTIDOS Y ORGANIZACIONES CIVILES HABÍAN TRATADO DE INCLUIR UNA NORMATIVIDAD MÁS DURA. EN MATERIA DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, QUE INCLUYERA ENTRE OTRAS COSAS, FIGURAS COMO LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA, ADEMÁS DE MECANISMOS PARA EVITAR EL ABUSO DEL CONSUMO DEL ALCOHOL EN LOS JÓVENES MENORES DE EDAD Y EL CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, UN PROBLEMA QUE COBRABA VIDAS DE MANERA COTIDIANA EN LA ENTIDAD. ÉSTA PUEDE SER LA OPORTUNIDAD COMPAÑEROS, QUE COMO LEGISLADORES ESPERÁBAMOS PARA REGULAR UNA LEY MÁS

AVANZADA QUE ATIENDA TODAS LAS ARISTAS Y DÉ UNA SALIDA CONSENSUADA A LOS NEGOCIOS DE ENTRETENIMIENTO NOCTURNO. LA PROPUESTA QUE NOS PRESENTA LA ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE BEBIDAS Y ESPECTÁCULOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C., CONTIENE INTERESANTES MEDIDAS QUE, PREVIO ANÁLISIS Y DEBATE EN MESAS DE TRABAJO, PODRÍAN ENRIQUECER NUESTRAS LEYES EN LA MATERIA, PARA NO SÓLO DEVOLVERLE EL EMPLEO A LAS MILES DE FAMILIAS QUE HOY CARECEN DE SUSTENTO SEGURO Y QUE NOS DEMANDAN UNA SOLUCIÓN, SINO PARA TAMBIÉN PROPORCIONARLE A LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y EN ESPECIAL A LOS JÓVENES, LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD NECESARIOS CUANDO DECIDAN COMO CIUDADANOS MAYORES DE EDAD, SALIR A DIVERTIRSE POR LA NOCHE COMO EN CUALQUIER OTRA URBE DE DIMENSIONES SIMILARES A LA NUESTRA. ES POR ELLO, POR LO ANTERIOR EXPUESTO, QUE PONGO A CONSIDERACIÓN O MAS BIEN UN EXHORTO DE ESTA PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA. **SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, PARA QUE CON BASE EN EL ARTÍCULO 53 Y 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EMPLACE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE ATIENDA Y DICTAMINE EL EXPEDIENTE 7996/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE AL ABUSO DEL**

ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: “EN ÉSTE TEMA QUE TRATA EL DIPUTADO ARGUIJO, SIN HACER A UN LADO EL SUSTENTO LEGAL DONDE LA PERMANENTE, BUENO A LO MEJOR NO PODEMOS MANDARLE ESTE TIPO DE EXHORTOS A LA COMISIÓN, PERO SÍ, APROVECHANDO QUE TENEMOS QUE DARLE SOLUCIÓN A ESTE TEMA, QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY LE HA VENIDO SACANDO LA VUELTA, Y APROVECHANDO LA OCASIÓN, ¿A QUÉ ME REFIERO?, BUENO, DE QUE DE UNOS LADOS, EN UNOS ASUNTOS SÍ SE PONE MUY EXIGENTE, CERRANDO Y EXIGIENDO EL CIERRE DE LOS CENTROS DE TRABAJO A LAS 2:00 DE LA MAÑANA, Y EN OTROS, EN LOS QUE SÍ LES LLEGA A LOS FALSOS INSPECTORES TODAVÍA, Y AUNQUE ÉSTOS VAN DE PARTE DEL MUNICIPIO, SÍ LOS DEJAN VENDER Y ESTAR SOBRE TODO ABIERTOS ESTOS ESTABLECIMIENTOS IRREGULARES DE TODOS CONOCIDO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. TENEMOS QUE DARLE UNA REGULACIÓN EN ESTE TEMA Y HOMOLOGAR LOS REGLAMENTOS, APARTE ÉSTE EL DE TRÁNSITO Y TODO, PARA HACER UNA METRÓPOLI, QUE EXIGIMOS TODOS LOS CIUDADANOS DE MONTERREY Y LOS DEMÁS MUNICIPIOS. ESTAMOS DE ACUERDO QUE TENEMOS QUE SEGUIR FOMENTANDO EL EMPLEO, Y LOS CIUDADANOS, LOS HABITANTES DE MONTERREY TIENEN EL

DERECHO, ASÍ COMO SOMOS PUNTA DE LANZA EN LA PRODUCCIÓN, EN MATERIA LABORAL, BUENO TAMBIÉN TIENEN DERECHO LOS ESTUDIANTES Y LOS CIUDADANOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE IRSE A DIVERTIR. Y TODO LO QUE HA GENERADO ESTE PROBLEMA OCASIONADO PRINCIPALMENTE AQUÍ EN MONTERREY. PRIMERO QUE SE VAYAN A SAN PEDRO Y ALLÁ SE DESPACHAN CON LA CUCHARA GRANDE, Y QUE SE TRASLADEN PARA ALLÁ Y QUE COMO QUIERA ANDA LA GENTE MANEJANDO ALCOHOLIZADA. TENEMOS QUE FOMENTAR ESTO, VA A HABER OTROS PROGRAMAS DE CULTURA, EL CONDUCIR... PROGRAMAS DE CONDUCTOR DESIGNADO MÁS INTENSAMENTE TIENEN QUE ABARCARSE OTROS TEMAS, NO SOLAMENTE EL DEL HORARIO QUE SE PLANTEA. PERO ANALIZANDO Y APROVECHANDO LA OPORTUNIDAD, QUÉ NUEVOS PROBLEMAS SECUNDARIOS SE DERIVAN DE ÉSTE ASUNTO, BUENO SE TRASLADARON AL BARRIO, A LA COLONIA, YA SE DERIVABAN LOS RUIDOS EXCESIVOS EN LAS MADRUGADAS, SE RENTABAN LAS ROCKOLAS Y LOS VECINOS Y LUEGO TENÍAN QUE INTERVENIR LAS AUTORIDADES YA MUNICIPALES, PARA PODER CONTROLAR EL TEMA DEL EXCESO DEL RUIDO Y DE LOS ESCÁNDALOS DE LOS JÓVENES O DE LAS PERSONAS AHÍ EN EL BARRIO. TAMBIÉN, BUENO QUE PROVOCABAN LA MOLESTIA A LOS VECINOS, BUENO, QUÉ OTROS PROBLEMAS CONSECUENTES A ESTO, SE AUMENTÓ EL ÍNDICE DEL CONSUMO DEL ALCOHOL DE LOS MENORES DE EDAD; AHÍ POR LO REGULAR LOS PAPAS QUE PRESTABAN LA CASA, SE ENCIERRAN EN SUS CUARTOS Y DEJAN A

LA DIESTRA AHÍ Y SIN CONTROL A LOS JÓVENES, QUE CRECE EL ÍNDICE DEL CONSUMO DE ALCOHOL, LOS EMBARAZOS NO DESEADOS COMO HAN TOCADO OTROS TEMAS, ESTE TEMA LO HAN DICHO DIPUTADAS DE ACCIÓN NACIONAL EN LA TRIBUNA Y DEMÁS PROBLEMAS QUE SE GENERAN Y SE ACARREAN HACIA EL BARRIO, HACIA LA COLONIA. TENEMOS QUE ENTRARLE EN ESTE TEMA, NO TENEMOS QUE SACARLE LA VUELTA, CREO QUE EN LUGAR DE HACER UN BIEN, SE OCASIONARON MUCHOS MALESTARES Y SOBRE TODO EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE SE OCACIONÓ, FUE QUE SE LASTIMARON LOS INTERESES Y LOS DERECHOS LABORALES DE MILES DE TRABAJADORES Y DE SUS FAMILIAS, Y EN ESO, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN ESTE TEMA Y LE VAMOS A ENTRAR PARA RESOLVER ÉSTE ASUNTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “MÁS QUE LA POSTURA EN CONTRA, ES DE QUE ESTO TENGA UN ADECUADO RUMBO POLÍTICO Y QUE NO NOS ENCONTREMOS CON QUE LO CONSTRUIDO EN ESTE CONGRESO, NOS VAYAMOS A TOPAR CON UNA MURALLA AHÍ LEGAL, QUE NOS IMPIDA AVANZAR; SI QUEREMOS LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES, TENEMOS QUE ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN VÁLIDA, LEGAL SOBRE TODO, ¿A QUÉ ME REFIERO CON ESTO?, QUE, BUENO, AQUÍ YO TENGO UN ARGUMENTO QUE QUIERO PONER EN ÉSTE DEBATE, PORQUE EL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA,

NO ESTABLECE NINGUNA ATRIBUCIÓN A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA HACER LA EXCITATIVA A OTRA COMISIÓN, TENDRÍA QUE SER EL PLENO. ENTONCES CREO QUE, NO DEBEMOS DE COMETER UN ERROR DE ORIGEN, PORQUE ESTARÍAMOS DEJANDO EN MUCHA INDEFENSIÓN PRECISAMENTE A LAS PERSONAS QUE QUEREMOS DEFENDER. YO LES PEDIRÍA CON TODO RESPETO, QUE AHORITA ESTÁ EN PUERTA QUE LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS NEGOCIEN Y ACORDEMOS UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DONDE PUDIERA SÍ, CON LA CERTEZA JURÍDICA DE QUE VA A TRANSITAR ESTE ASUNTO EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA QUE PODAMOS ABORDARLO PERO DE MANERA CORRECTA Y NO VAYA TRUNCO DESDE AHORITA, PORQUE BUENO, LA COMISIÓN PERMANENTE SOLAMENTE ENCUENTRO AQUÍ UNA FRACCIÓN QUE DICE: *“PREPARAR LOS PROYECTOS DE LEY PARA ADELANTAR LOS TRABAJOS DEL CONGRESO DANDO A ÉSTE CUENTA DE ELLOS EN SU PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DE CUANTO SEA DEBIDO Y CONVENIENTE INSTRUIRLE”*. ES DECIR, ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ESTARÍA INCURRIENDO AHÍ EN UNA FALLA DE ORIGEN, PORQUE TENDRÍAMOS QUE ESPERAR NECESARIAMENTE LA REANUDACIÓN DESPUÉS DEL RECESO, O BIEN QUE LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS CONVOQUEN A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, ES DECIR, LA EXCITATIVA EN ÉSTE MOMENTO YA TRAERÍA UNA INSUFICIENCIA LEGAL, QUE DEJARÍA PRECISAMENTE, NO CON LOS ARGUMENTOS VÁLIDOS Y PODAMOS APOYAR ADECUADAMENTE A ÉSTE GRUPO DE EX TRABAJADORES. YO CREO QUE

ESTAMOS EN EL TIEMPO CORRECTO QUE PUDIERA TURNARSE, YO HARÍA LA SOLICITUD AL COMPAÑERO DIPUTADO PROMOVENTE, QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE, QUE NO ES LO MISMO QUE LA EXCITATIVA, PORQUE AHÍ YA ESTARÍAMOS SEÑALANDO PLAZOS Y ESTARÍAMOS YA DEJANDO ABIERTA LA PUERTA PARA QUE OTRA COMISIÓN SE HICIERA CARGO DEL ASUNTO. Y LES DIGO, CREO QUE SI QUEREMOS PROTEGER ADECUADAMENTE A LOS TRABAJADORES Y EX TRABAJADORES Y PONER UN TANTO EN ORDEN LO QUE OCURRE EN MONTERREY Y NO OCURRE EN SAN PEDRO, OCURRE EN SAN PEDRO EN EXCESO Y NO OCURRE ACÁ, PARECE QUE VIVIMOS EN DOS NUEVO LEÓN, Y ALLÁ SÍ Y AQUÍ NO. ENTONCES, SÍ SERÍA IMPORTANTE QUE TENGAMOS ESAS DOS POSIBLES SALIDAS, O EL PERÍODO EXTRAORDINARIO O EL TURNO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN RESPECTIVA, A EFECTO DE DARLE LA DEBIDA PROTECCIÓN QUE REQUIEREN ESTOS TRABAJADORES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “A VER COMPAÑEROS. EL PRESIDENTE... LAS INICIATIVAS YA ESTÁN EN COMISIÓN, NO SE VAN A TURNAR A UNA NUEVA COMISIÓN, NI SE VA A CARGAR CON CARÁCTER DE URGENTE, NO, YA ESTÁN AHÍ. A QUIEN SE LE MANDA LA EXCITATIVA O A QUIEN SE EXHORTA ES AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUIEN TIENE TODAS LAS

FACULTADES QUE EL OTRO DEL PERÍODO ORDINARIO, EXCEPTO QUE SE TRATAN EN ESTA PERMANENTE DICTÁMENES, AQUÍ NO PODEMOS DICTAMINAR, NADA MAS ESO, TODO LO DEMÁS PUEDE HACERSE. Y MÁS, SIRVE COMO FUNDAMENTO QUE ESTAMOS EN PERÍODO DE RECESO, O SEA LAS COMISIONES AHORITA ES EL MOMENTO, ES EL MOMENTO DE ATENDER LOS ASUNTOS QUE TENEMOS AHÍ EN EL CAJÓN OLVIDADOS EN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, AHORITA ES EL MOMENTO DE TRABAJARLAS ¿SÍ?, Y ENTONCES LO QUE SE PLANTEA CON ESTE DOCUMENTO, O LA PROPUESTA ES QUE EL PRESIDENTE ¿SÍ?, EXHORTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE INICIE EL ANÁLISIS, ESCUCHE LAS VOCES Y EMPECEMOS A TRABAJAR CON ELLO, PARA QUE CON UN PERÍODO YA ORDINARIO YA TENGAMOS ALGO, YA TENGAMOS ELEMENTOS CONCLUYENTES, PARA TENER UNA NUEVA LEY DE AVANZADA, UNA NUEVA LEY MODERNA QUE NOS PERMITA ATENDER EL PROBLEMA QUE ESTÁN VIVIENDO LOS TRABAJADORES Y LOS JÓVENES. NO OLVIDEMOS COMPAÑEROS QUE AHORITA ES EL MOMENTO, ES EL MOMENTO OPORTUNO; FÍJENSE BIEN, EL MOMENTO OPORTUNO, PORQUE LA LEGISLATURA PASADA COMETIÓ UN GRAN ERROR, UN GRAVE ERROR QUE AHORA ESTAMOS PAGANDO TODO MUNDO, EL TRASLADARLE TODAS LAS FACULTADES AL GOBIERNO DEL ESTADO AHORA EN LA REGULACIÓN DE LA VENTA DE ALCOHOLES, ¿Y ENTONCES QUIÉN PAGÓ LOS PLATOS ROTOS?, LOS DUEÑOS, LOS PROPIETARIOS DE LOS BARES, CANTINAS O TODO MUNDO, PORQUE

AHORA HAY QUE PAGAR ANUENCIA EN EL MUNICIPIO Y HAY QUE PAGARLE AL GOBIERNO DE ESTADO TAMBIÉN. Y AHORA RESULTA QUE NI EL GOBIERNO DEL ESTADO, NI EL MUNICIPIO TIENEN LOS PADRONES ACTUALIZADOS. ENTONCES, ESTO TAMBIÉN ES UN PROBLEMA QUE TENEMOS QUE RESOLVER Y TENEMOS QUE ENTENDER QUE MONTERREY ES UNA CIUDAD COSMOPOLITA COMPAÑEROS, AQUÍ HAY CHINOS, JAPONESES, HOLANDESES, AMERICANOS Y DE TODO ¿SÍ?, QUE REQUIEREN, ELLOS, SÁBADOS Y DOMINGOS DIVERSIÓN QUE MONTERREY NO LES ESTÁ OFRECIENDO, ESO ES UNA REALIDAD QUE ESTAMOS VIVIENDO, COMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO ALLÁ NO HAY LÍMITE Y NO PASA ABSOLUTAMENTE NADA ¿POR QUÉ AQUÍ HABRÍA QUE PASAR?, BUENO PUES ENTONCES, SI VA A PASAR ALGO AQUÍ PUES QUE SE DIGA QUIÉN ES EL RESPONSABLE QUE PASE ¿VERDAD? ENTONCES COMPAÑEROS, YO CREO QUE ES EL MOMENTO, ES EL MOMENTO, ES UN ÁREA DE OPORTUNIDAD EXCELENTE, ESTAMOS A TIEMPO PARA QUE ESTA COMISIÓN SESIONE Y EMPECEMOS YA, QUE SE ABRAN LAS MESAS DE TRABAJO Y EMPEZAR A ESCUCHAR A TODOS LOS ACTORES QUE QUIERAN PARTICIPAR EN ESTE DEBATE QUE ESTÁ PRÓXIMO A ABRIRSE, PORQUE ES UNA LEY IMPORTANTE, SÍ, O SEA Y ADEMÁS HAY QUE ESCUCHAR TODAS LAS VOCES”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO EDUARDO ARGUIJO, AGOTADOS LOS TURNOS, **ESTA PRESIDENCIA EXHORTA CON TODO RESPETO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, A QUE TOME EN CUENTA EL EXPEDIENTE EN COMENTO POR PARTE DEL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. SIMPLEMENTE NADA MAS PARA PEDIRLE, DIPUTADO PRESIDENTE, QUE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ÉSTA COMISIÓN PERMANENTE, QUE LA PRÓXIMA SESIÓN PROGRAMADA PARA EL DÍA 5 DE JULIO, VIERNES 5 DE JULIO DEL 2013, SE MUEVA PARA EL DÍA LUNES 1º DE JULIO A LAS 11:00 DE LA MAÑANA. PARA PONERLO A CONSIDERACIÓN, A LAS 11:00 DE LA MAÑANA PARA QUE LA PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA SECUNDAR LA PROPUESTA HECHA POR MI COMPAÑERO

FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ÉSTA SESIÓN SE REALICE EL DÍA Y LA HORA PROPUESTA”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, SECUNDADA POR EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO LA PROPUESTA, POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR (PAN, PRI PRD Y PT), 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (NUEVA ALIANZA).

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BIEN, SE APRUEBA POR MAYORÍA. ENTONCES LA PRÓXIMA SESIÓN SE REALIZARÁ EL LUNES 1º DE JULIO A LAS 11:00 HORAS”.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE POR ACUERDO DE ÉSTA DEBERÁ SER EL PRÓXIMO DÍA 1º DE JULIO DE 2013, A LAS 11:00 HORAS.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA

CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA LUNES 1 DE JULIO DE 2013, A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS.

DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA.